

# **I. PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES TURÍSTICAS SOSTENIBLES PARA LA MANCOMUNIDAD DE LA CUENCA MEDIA DEL RIO PASTAZA**

## **II. INTRODUCCIÓN**

Nuestro país Ecuador, es un destino turístico distinguido por ofrecer atractivos naturales y culturales con características singulares en sus cuatro regiones naturales, que lo hacen único en el planeta, gran parte de esta riqueza se encuentra en la Amazonía ecuatoriana, región que ha venido desarrollándose entregando al turista un destino ideal para todos aquellos turistas, apasionados por la naturaleza, cultura y aventura.

El ecoturismo, componente importante del turismo, se ha incrementado en la región durante los últimos siete años con tendencia a ascender aún mas, así se interpreta al señalar que el 62% de los ingresos de la cuenta "viajes" del Banco Central, son generados por esta actividad, que a mas de brindar beneficios económicos al país, es una herramienta que se puede utilizar además para aportar a la conservación ambiental y cultural de una región.

Siendo el ecoturismo una actividad que se ha considerado como prioritaria en su desarrollo para las políticas nacionales en el gobierno central actual, especialmente dirigida a regiones con elevada potencialidad turística en la región amazónica y la capacidad del turismo para incluir económicamente a la población a través del trabajo, ya que poseería bajas barreras de entrada tanto en términos de volumen de capital como de calificación de mano de obra. Estas actividades deberían contribuir directamente no sólo a los objetivos de competitividad entre los diferentes

sectores de desarrollo, sino también a la equidad social y la conservación ambiental del territorio, los tres ejes del desarrollo sostenible

La buena gestión operativa de la actividad turística garantiza la estancia del visitante, para ello es importante que el Gobierno nacional a través de sus administraciones locales orienten y fortalezcan su desarrollo en sus distintos niveles, los gobiernos municipales deben intervenir aplicando estrategias de planificación y coordinación interinstitucionales que optimice sus recursos y produzca una actividad turística eficaz, que promocióne al sector, atraiga inversiones extranjeras y ponga sus productos turísticos de forma competitiva en los mercados más selectos.

La actividad multisectorial desarrollada en la región amazónica, no puede ser vista como un sistema que opera de manera autónoma e independiente en cada cantón porque siempre los resultados serán delimitados, es necesario unificar criterios que de forma conjunta que tengan como resultado beneficios colectivos. Para desarrollar e incrementar la actividad turística de la región amazónica, es importante unificar esfuerzos, recursos y potencialidades con la finalidad de facilitar los procesos que pretendan un desarrollo socioeconómico y ambiental regional. Esta es una de las razones por la cual los cantones de Baños de Agua Santa, Mera, Palora y Pastaza se han asociado en forma mancomunada con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del manejo adecuado de sus recursos naturales y culturales.

Los gobierno municipales inmersos, relacionados entre sí por sus potencialidades administrativas, geográficas, naturales, culturales, políticas e ideológicas han destacado como prioridad el desarrollo del turismo reflexionado y planificado en la región, en vista de que en desarrollo turístico cantonal, en la actualidad se han visto limitados por el bajo presupuesto municipal, priorización de necesidades socioeconómicas, poco interés de las autoridades para

emprender procesos dentro de esta actividad, entre otros, por lo que se han visto obligados a trabajar por si solos de forma aislada en el desarrollo turístico en sus cantones, esto ha producido aceptables resultados económicos, sociales y culturales, pero siempre limitados.

Para obtener los resultados deseados en el desarrollo de la actividad turística las administraciones municipales de los cantones inmersos en esta mancomunidad, han estructurado productos turísticos que se venden con buena acogida (especialmente en el cantón Baños de Agua Santa), en los mercados más diversos, sin embargo en la actualidad para desarrollar acertadamente esta actividad es necesario además de conformar un sistema turístico competitivo implementar programas operativos, estrategias de gestión y políticas de manejo en el ámbito turístico que lo respalde.

En este contexto el Comité de Gestión de la MCMRP (Mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza) precisa impulsar el turismo en la zona de forma conjunta, basados en criterios de reflexión y planificación, para cumplir con su cometido se hace necesario conocer la diagnosis turística existente en cada cantón inmerso, así como caracterizar productos turísticos basados en la oferta turística actual y potencial, esto permitirá reflexionar y a definir políticas y estrategias a aplicarse con respecto al sector turístico. Todo este trabajo se organizará y orientará en la Dirección de Gestión Turística Sostenible, para ello adicionalmente al trabajo que se pretende realizar, se presentará un plan operativo y de gestión que respaldarán las dediciones a tomarse para el progreso óptimo de la actividad turística en la mancomunidad.

## **A. JUSTIFICACIÓN**

Hoy por hoy los cuatro cantones que conforman la mancomunidad creen en el desarrollo de la actividad turística, ya que la experiencia alcanzada hasta nuestros días les indica que esta

actividad a más de ser una herramienta de conservación es una fuente generadora de ingresos, la situación que enfrenta la mancomunidad es que se ha venido impulsando el turismo de una forma independiente y autónoma, aprovechando los recursos naturales y culturales que poseen, las iniciativas locales e inversiones a nivel nacional e internacional que surgen por la gestión realizada en los gobiernos municipales. Con respecto al traspaso de competencias se ha optado por la descentralización que les permite tomar sus propias decisiones con respecto a los ingresos que reciben por turismo, así como su presupuesto y reinversión. Toda esta gestión que se viene realizando tiene una afable acogida en los habitantes para incursionar en esta actividad, incluso en algunos casos familiares se ha convertido en una forma de sustento.

No cabe duda que el desarrollo de la actividad turística ha causado un impacto positivo en la población de cada cantón, al aumentar sus índices de ingresos por turismo, manteniéndose en límites aceptables, generando fuentes de trabajo, una conciencia turística, cuidando sus espacios naturales – culturales y contribuyendo a mejorar el nivel de vida de sus habitantes, sin embargo dichos ingresos no han dejado de ser limitados, los progresos son autónomos y los impactos no son integrales ni alcanzan el nivel regional.

Uno de los propósitos básicos de la mancomunidad es buscar el aprovechamiento adecuado e integral de los recursos culturales y naturales renovables para desarrollar la actividad turística a través del conocimiento, análisis y un reordenamiento operativo y gestión municipales de acuerdo a las aptitudes ambientales, tecnológicas y características sociales que se asocian, los cantones inmersos al unir esfuerzos pretenden potencializar sus recursos trabajando en forma asociada con la finalidad de promover el turismo en la zona como eje de conservación ambiental y desarrollo socioeconómico conjunto, condición que se cumplirá siempre y cuando se trabaje en una forma planificada y observando de los criterios de sostenibilidad, esencia misma de su

existencia. Para lograr este cometido se formulará una propuesta técnica basada en metodologías enfocadas que sugiera como las administraciones municipales integrantes pueden aprovechar de una manera conjunta recursos económicos, tecnológicos y humanos existentes en cada institución para aportar de forma conjunta al mejoramiento de la calidad de vida poblacional impulsando el desarrollo turístico ordenado no solo de la mancomunidad sino de toda la región amazónica y por ende del país.

El propósito de contar con una Dirección de gestión y operaciones turísticas es el de atizar las políticas de desarrollo turísticos ya encaminadas por el Comité de Gestión de la mancomunidad así como el de dinamizar el turismo en la región, esto alivianaría la problemática existente en la actualidad de tener acciones de bajo impacto y limitada participación municipal.

Finalmente reconociendo la complejidad del desarrollo turístico que se pretende alcanzar a nivel mancomunado y desde una perspectiva interdisciplinar, en la presente investigación se aplicarán los conocimientos, procedimientos y metodologías apropiadas acorde con las exigencias técnicas que se requieren para cumplir con los objetivos propuestos

## **B. OBJETIVOS**

### **a. Objetivo General**

Proponer la implementación de la Dirección de Gestión y Operaciones Turísticas Sostenibles para la Mancomunidad de la Cuenca media del río Pastaza

## **b. Objetivos Específicos**

- Determinar la situación actual de la mancomunidad con respecto al desarrollo de la actividad turística.
- Definir las directrices y políticas necesarias, previas a la planificación del desarrollo turístico mancomunado.
- Elaborar el plan de operaciones y gestión turística para la mancomunidad.

## **C. HIPÓTESIS DE TRABAJO**

### **a. Hipótesis Nula**

Si la mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza dispone de una dirección de gestión y operaciones turísticas Sostenibles, se desarrolla la actividad turística de manera óptima y planificada en los cantones inmersos.

### **Hipótesis Alterna**

Si la mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza no dispone de una dirección de gestión y operaciones turísticas sostenibles, no se desarrolla la actividad turística de manera óptima y planificada en los cantones inmersos.

### **III. REVISIÓN DE LITERATURA**

#### **A. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA**

##### **1. Origen y definición de turismo**

- De acuerdo al **Manual de Cultura Turística**.- Programa de Asistencia a Pequeños Hoteles de Centroamérica 2004, indica que el **TURISMO**, se deriva del latín “**TORNUS**” que quiere decir girar, vuelta o movimiento. Esta palabra fue adoptada por los ingleses, franceses y españoles para definir un “**Tour**” que significa viaje y de allí proviene la palabra “**turismo**”.
- De acuerdo a **Silke Schulte, 2003** La definición tradicional del turismo esta basada en el concepto de demanda y se refiere a todas aquellas actividades que realizan las personas que viajan a algún lugar fuera de su entorno habitual por un tiempo menor de un año y con motivos de ocio, diversión, negocios u otros.

El participante principal del turismo es aquella persona que realiza un viaje, distinguiéndose de cualquier otro viajante como visitante. Mientras el viajero es cualquier persona que viaja de un lugar a otro, visitante es aquel que viaja a otro lugar distinto de su entorno habitual por menos de 12 meses consecutivos y que no pretende ejercer actividades remuneradas en el lugar que visita. Existen dos tipos de visitante: el internacional, que es aquel visitante que viaja a un país distinto al de su residencia y el doméstico, que viaja sin salir del país en el que reside.

Los motivos por los que viajan los visitantes, y que son distintos al de ejercer un trabajo remunerado en el lugar visitado, son los siguientes:

- Ocio, diversión y vacaciones
- Visita de amigos o familiares
- Negocios
- Salud
- Religión y peregrinaciones
- Otros

## **2. Administración turística en el sector público**

Según ELLIOT J; 2005, el término ‘sector público’ cubre la amplia gama de organizaciones públicas, desde los ministerios y departamentos del gobierno federal hasta las empresas gubernamentales de negocios y departamentos turísticos de gobiernos locales. Así como el turismo es una industria muy compleja y diversa, también lo es el sector público con su amplia gama de organizaciones de una gran variedad, vinculadas en complejas estructuras y relaciones. En este estudio, la ASP es considerada como similar al término más tradicional ‘administración pública’ y se aplica al manejo o administración de todo lo que existe en el sector público federal, estatal y local. Existen varias definiciones que pueden darse a estos dos términos y al término ‘burocracia’.

Siempre se añaden nuevas definiciones cuando se tratan diferentes aspectos de la administración. Sin embargo, todas las definiciones se refieren al funcionamiento del sector público con su responsabilidad de servir al interés público y cómo trabaja para alcanzar los objetivos públicos

La administración pública está considerada en el contexto más amplio, ya que tiene que manejar el turismo, el cual es una industria y una actividad con una gran diversidad. Los servidores



públicos o civiles son los funcionarios que sirven directamente a los gobiernos; los funcionarios de agencias estatutarias como los consejos nacionales de turismo, no son servidores públicos pero son funcionarios públicos empleados por una organización del sector público. Cualquiera de estos grupos puede tener responsabilidades en el turismo pero ambos forman parte de la Administración del sector público. Si la administración asume un enfoque administrativo más tradicional hacia el turismo o un enfoque

### **3.-Administración regional del turismo**

De acuerdo (ILPES, 1998), al introducir un modelo de Estado en el que los objetivos nacionales no prevalecen necesariamente sobre los locales y regionales, se sentaron también las bases para la definición y puesta en marcha de una estrategia de desarrollo endógeno adaptada a la problemática y cultura de cada Comunidad Autónoma. Si a esto se añade el hecho de que los gobiernos locales-regionales tienen una mayor capacidad para recoger los impulsos de abajo-arriba que permitan definir los proyectos de desarrollo e industrialización endógena e instrumentar las acciones de apoyo, es evidente que las Comunidades Autónomas y locales son en este momento unos agentes adecuados para llevar adelante estrategias de desarrollo local.

Sin la participación de los gobiernos regionales, los programas de desarrollo local están sometidos a restricciones financieras y de competencias que los hacen mucho más difíciles. De ahí que las acciones diseñadas para potenciar el desarrollo local es conveniente que se integren en los programas de desarrollo regional.

Igualmente, la multiplicación de funciones y la intervención en la vida económico social de los gobiernos locales impone la necesidad de una mayor coordinación y compatibilización entre

municipios, exigiendo la articulación de un nivel intermedio de planeamiento regional entre el centro y el municipio, que se encargaría de diseñar la planificación estratégica de los espacios supramunicipales, así como sus directrices económicas básicas. La posible competencia entre municipios a través de incentivos fiscales y económicos para atraer actividades económicas, podría llegar a generar grandes desequilibrios y desigualdades territoriales. No todos los municipios tienen la posibilidad de competir en igualdad de condiciones. De ahí la necesidad de un organismo como el gobierno regional que coordine y racionalice las estrategias dotándolas de coherencia y complementariedad.

#### **4.- Gestión turística del sector público**

Para que el sistema turístico funcione debe establecerse un marco político, legal e institucional a nivel nacional, regional y local, que brinde un ambiente apropiado y las condiciones para que se pueda desarrollar y gestionar la industria turística en general y la planificación e implementación de planes de desarrollo.

El turismo es una economía integral, que envuelve las actividades de una gran serie de elementos e instituciones del Estado, por ejemplo aquellos relacionados con: Desarrollo económico, protección del medio ambiente y de los recursos naturales, (áreas protegidas), históricos y culturales, servicio de salud, sistema de transporte, telecomunicaciones, infraestructura (vial, aeropuertos, portuaria, sanidad vivienda, etc), demografía, relaciones exteriores, seguridad, policía internacional, gestión de fronteras, entre otros.

En general se requiere tanto de información cuantitativa como cualitativa de estas instituciones, así como de labores de control y fiscalización y todo tipo de gestiones de fomento en materias de

atracción de inversión y ejecución de proyectos. Por lo anterior se requiere de un ente público, en el mejor de los casos un ministerio, que cuente con suficiente poder político para coordinar las actividades turísticas para que los demás entes involucrados cumplan con su rol concerniente al marco de desarrollo turístico del país.

El sector público, a través de este ente especializado está a cargo elaborar e implementar una política de turismo, la planificación, desarrollo y la regulación del desarrollo turístico en las respectivas escalas nacionales, regionales y locales.

## **5.- Diagnósticos turísticos**

De manera general, y de acuerdo a Quijano R, 2000, el diagnóstico es entendido como la búsqueda y sistematización de información relativa a la oferta y la demanda turísticas en el destino desde un enfoque físico territorial indica que el diagnóstico consiste en el análisis de los componentes básicos de la estructura turística —oferta y demanda— del uso y estructura del territorio, así como del medio ambiente del sitio a planificar.

Específicamente en el proceso de planificación turística propuesto por la OMT, el diagnóstico corresponde a las etapas de estudio y evaluaciones mas análisis y síntesis. Como se mencionó anteriormente, al diagnóstico se lo conoce también como línea base o estado de situación actual y lo que busca específicamente es definir la situación del destino turístico en el presente, es decir, antes de que se ejecute la planificación.

## **B. OPERACIONES TURÍSTICAS SOSTENIBLES**

### **1.- Relación turismo ambiente**

Según la OMT (1999), el turismo y el medio ambiente están íntimamente relacionados. El entorno natural o construido por el hombre ofrece muchas de las atracciones para turistas por su parte, el desarrollo turístico puede tener un impacto tanto positivo como negativo sobre el medio ambiente. El desarrollo sostenible del turismo depende de la protección dispensada a los recursos turísticos ambientales. Los socios en esta empresa de desarrollo sostenible son la industria del turismo (propietarios y gestores de empresas comerciales de turismo), los militantes de la conservación del medio ambiente, la comunidad integrada por residentes grupos y dirigentes de asociaciones comunitarias, y la administración local. Normalmente algunos miembros de la comunidad formarán también parte de la industria turística o de los grupos conservacionistas. La cooperación entre todos estos socios es esencial para lograr un desarrollo sostenible del turismo que mejore la calidad local de vida. En una zona que inicie su desarrollo turístico, la administración local deberá muchas veces tomar la iniciativa para conseguir esta colaboración, y probablemente tendrá que crear mecanismos para una interacción eficaz. En caso contrario el turismo se desarrollará de todos modos, pero creará serios problemas y no se traducirá en una mejora de calidad de vida ni será sostenible.

### **2.- Los impactos de la actividad turística**

De acuerdo a LEIVA (2006), toda actividad turística trae consigo efectos sobre el medio y la sociedad en la que se implanta. Tales efectos se denominan impactos y pueden ser de muchos tipos aunque normalmente se presta a una especial atención a los ambientales y a los

socioeconómicos. Los impactos turísticos pueden ser positivos cuando generan una influencia beneficiosa para la comunidad o el medio físico. Pueden ser negativos, cuando dejan una huella que daña o perjudica las características originales del lugar o cultura propia.

#### **a.- Impactos positivos del turismo**

Desde el punto ambiental, puede ser la deforestación de un bosque o la limpieza de un río contaminado, para adecuarlos a fines turísticos. Desde el punto de vista socio-económico, es la generación de puestos de trabajo, que incrementan los ingresos del municipio, y a su vez mejoran la calidad de vida de la población.

#### **b.- Impactos ambientales ocasionados por turismo**

El turismo, así como otros sectores, utiliza también recursos y produce desechos. En algunas ocasiones crea conflictos con otras formas de utilización de recursos, pero a veces los complementa.

La conservación de la naturaleza constituye una de las bases principales del sector. Los daños causados por el turismo al entorno natural pueden provocar la pérdida de la atracción del destino turístico para los turistas, así como ya ha sucedido en algunos lugares de la costa mediterránea.

Los impactos ambientales del turismo se producen en primer lugar por los desplazamientos en medios motorizados y todo lo que ello supone, desde las infraestructuras (aeropuertos, autovías, aparcamientos, puertos deportivos, carreteras de todo tipo, funiculares, trenes de alta velocidad) hasta las emisiones a causa del consumo de combustible, más aún cuando los turistas se

desplazan miles de kilómetros en avión. Como se puede ver, el turismo no es la "industria sin humo", como se le denomina en algunos círculos. El turismo implica una parte considerable en el aumento del tráfico y las emisiones causadas por este. El desplazamiento a los destinos turísticos suele realizarse en automóviles, autobús, avión o tren. El 90% de la energía primaria consumida en las vacaciones se gasta en el viaje de ida y vuelta. Las emisiones que se producen a raíz de esto, son uno de los mayores problemas ambientales del turismo, sobre todo por el transporte aéreo (en gran parte turístico) donde se observa un índice de crecimiento del 5% anual y se calcula que en los próximos

15 años la cifra se duplicará. En 1990 el transporte aéreo civil consumió 176 millones de toneladas de kerosene causando una emisión de 550 millones de toneladas de dióxido de carbono y más de 3 millones de toneladas de nitrógeno. El consumo energético por avión en los últimos 20 años se ha reducido a la mitad. Sin embargo debido al aumento dramático del tráfico aéreo internacional, el consumo absoluto de energía ha aumentado en un 50%. Otro tipo de impacto se genera en los lugares de acogida, desde la infraestructura de alojamiento, al consumo de agua, energía y otros recursos, ruido y contaminación.

### **c.- Impactos socioeconómicos ocasionados por turismo**

Los impactos socioeconómicos se revelan a través de distintos indicadores. Algunos de estos son económicos y otros son de naturaleza social, tal como lo es la pérdida de tradiciones y costumbres, valores y formas de compartir y relacionarse entre los habitantes de una zona turística. Las razones que inducen a las personas a compartir sus comunas o ciudades con turistas y visitantes, se limitan después de un análisis de aspectos como la hospitalidad e intercambio cultural, al simple hecho de que los turistas significan ingresos económicos para la región. Los

ingresos de un área que recibe a turistas son de un mayor alcance que la simple suma de los gastos realizados directamente por los turistas al momento de su estadía, ya que se generan inversiones diversas por parte del Estado y entes privados.

Tanto los ingresos económicos como los gastos tienen una serie de consecuencias en la vida de los habitantes de las zonas turísticas, es decir se trata de impactos que son observables en el territorio y que en general se expresan en cambios de la estructura social de las costumbres, hábitos y tradiciones de la gente. No siempre esos cambios llevan a una mejora de la calidad de vida, de hecho deben ser observados cuidadosamente para evitar la generación de consecuencias negativas para la población.

### **3.- Sostenibilidad económica del turismo:**

Según Ayuso S, 2003, se trata de una interpretación desde una perspectiva sectorial del turismo cuyo objetivo principal es la viabilidad de la actividad turística. La estrategia a perseguir es reforzar, modernizar e incluso diferenciar el producto turístico, basándose en la mayoría de casos en soluciones e innovaciones organizativas y/o tecnológicas. Esta visión del imperativo del desarrollo turístico corresponde al discurso de muchos operadores turísticos y turistas, aunque puede ser más ampliamente defendible bajo determinadas circunstancias, como por ejemplo para comunidades pobres en países en vías de desarrollo.

### **4.- impactos económicos ocasionados por turismo**

Los impactos económicos a nivel local pueden ser considerablemente limitados debido a que las necesidades de los turistas son abastecidas desde los centros importantes (casi siempre de las

capitales). La poca capacitación turística de la población trae como consecuencia que obtengan solamente empleos no-calificados, vean su participación reducida y que haya una falta de distribución equitativa de los ingresos.

Cada vez son más los países dependientes del turismo, a pesar de los riesgos que lleva consigo. El turismo es una actividad económica de temporada. Reacciona sensiblemente a la inestabilidad política de las regiones, a desastres naturales y depende de las coyunturas de los países de origen. Alteraciones políticas, epidemias, desastres naturales y criminalidad en combinación con la fuerte competencia entre los lugares de destino y su fácil intercambiabilidad para los turistas, hacen posible que la demanda hacia un país de destino pueda caer en picada de un día a otro.

## **C. OPERACIONES TURÍSTICAS EN MANCOMUNIDAD**

### **1.- Definición de mancomunidad para nuestro país.**

"Dos o más regiones, provincias, cantones o parroquias contiguas podrán agruparse y formar mancomunidades, con la finalidad de mejorar la gestión de sus competencias y favorecer sus procesos de integración. Su creación, estructura y administración serán reguladas por la ley" (Artículo 243. Constitución de la República de Ecuador 2008). De esta forma se crean las mancomunidades con el fin de conseguir el desarrollo local de las municipalidades que lo conformen.

Una mancomunidad es una corporación o entidad legalmente constituida por agrupaciones de municipios o provincias, (RAE 2009), formando un órgano distinto a estos.



De acuerdo a PUCAVA 2009, Las mancomunidades son instrumentos para una gestión desde lo local-territorial, con ámbitos territoriales diversos y amplios; no reemplazan a otras entidades de Gobierno, ni tampoco se limitan al ámbito de una Municipalidad, en cuya voluntad asociativa reposan.

La importancia que posee las mancomunidades ecuatorianas es que son reconocidas por la constitución y tienen sostén legal. Forman parte del proceso de regionalización que ha estado viviendo el país, y el objetivo que poseen es de fomentar la participación entre distintos cantones que posean características afines y problemas en común que quieran resolver, realizando una gestión común de proyectos, programas y servicios.

En los países que existen normas de apoyo, las mancomunidades logran mejores resultados para los territorios donde se encuentran, ya que pueden trabajar conjuntamente y superar problemas económicos, sociales e impulsar programas de ayuda social o creación de infraestructuras que conecten lugares ajenos.

La iniciativa por parte de las municipalidades de asociarse espontáneamente, en un acto de racionalidad y solidaridad para alcanzar una eficiente administración de servicios y la atención de necesidades poblacionales que rebasan los límites político administrativos en que actualmente se divide el Estado ecuatoriano”

Esta creación de mancomunidades es sin lugar a dudas un plus positivo para lograr un desarrollo entre comunidades que poseen; ya sea características similares y recursos afines. Cabe resaltar la importancia que tienen en Ecuador como cuerpo legal, ya que el estado las reconoce, y les brinda ayuda y apoyo para poder desarrollarse. Esta situación no sucede en nuestro país, y que

importante sería que ocurriera, ya que comunas y/o regiones que poseen problemas similares o que tienen recursos de cualquier índole puedan agruparse con el fin de explotarlos de forma sostenible y eficiente con el apoyo del gobierno, y superar las falencias que posean en conjunto, apoyándose y trabajando juntas para construir un espacio vivido ejemplar para la población que en el habita.

## **2.- Organización de mancomunidades ecuatorianas**

De acuerdo a PUCAVA 2009, Las mancomunidades en nuestro país tienen gran importancia como cuerpo legal, ya que el estado las reconoce, y les brinda ayuda y apoyo para poder desarrollarse. Esta situación no sucede en nuestro país, y que importante sería que ocurriera, ya que comunas y/o regiones que poseen problemas similares o que tienen recursos de cualquier índole puedan agruparse con el fin de explotarlos de forma sostenible y eficiente con el apoyo del gobierno, y superar las falencias que posean en conjunto, apoyándose y trabajando juntas para construir un espacio vivido ejemplar para la población que en el habita.

Más de la mitad de los municipios ecuatorianos se integran en mancomunidades. Según las características y recursos en comuna que posean se han agrupado para enfrentar diversos problemas y fomentar el desarrollo local.

### **a.- Ventajas a escala de una mancomunidad**

- Política
- Económica
- Sociocultural

- Regional territorial
- Planificación estratégica

#### **b.- Principios que fomentan la creación de una mancomunidad**

- Voluntad para obtener desarrollo de las comunidades
- Solidaridad, apoyo entre los cantones
- Igualdad jurídica
- Equidad entre las municipalidades que la forman
- Beneficio mutuo

Al buscar las mancomunidades existentes en Ecuador y las tipologías de estas, las más repetitivas son las del turismo, existen diversas asociaciones de cantones que se han agrupado con el fin de propulsar esta actividad y trabajar en conjunto

#### **D. DINAMIZACIÓN TURÍSTICA**

La Guía para la presentación de proyectos al Programa Nacional de Dinamización Turística realizado por CONAM – BID / realizado en Quito, Septiembre- Diciembre 2005, expresa lo siguiente:

## **1.- Definición del programa de dinamización turística**

El Programa Nacional de Dinamización Turística es una herramienta de planificación, coordinación y cofinanciación que permite conjugar los esfuerzos del sector público y privado para la mejora de la calidad del espacio turístico y alcanzar los objetivos y prioridades de la política turística nacional empatados con las prioridades locales, garantizando una mejora en la gestión y eficiencia de los presupuestos, una mayor coherencia en las acciones y una mayor satisfacción en el destinatario final de las acciones.

El programa asegura la coordinación de los esfuerzos de los diferentes niveles del sector público, y la coordinación público-privada a nivel local, para la ejecución de acciones cofinanciadas dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la política turística del Ministerio y de las prioridades de los municipios tal y como se expresan en sus planes estratégicos y programas operativos de Turismo.

## **2.- Justificación del programa de dinamización turística**

**a.-Reconocimiento del papel del municipio en la calidad del producto turístico y de la competitividad de las empresas.**

De acuerdo con el principio de subsidiariedad, y dado que, según múltiples estudios, la calidad de la experiencia turística recae en más de un 60% en factores no controlables por la empresa, se asume que el Municipio juega un rol fundamental en la facilitación de las mejores condiciones para que las empresas turísticas desarrollen su actividad, generando empleo y riqueza.

## **b.- Reconocimiento de la capacidad local para incidir en la competitividad de la empresa**

Dado que el espacio turístico es un espacio público, y por tanto el municipio tiene injerencia directa en las condiciones de calidad del entorno.

## **c.- Reconocimiento de la complementariedad**

Entre el municipio, el ministerio y la empresa privada, así como los niveles intermedios para lograr los objetivos y cumplir con los principios generales de la Ley

## **3.- Instancias administrativas de manejo del programa nacional de dinamización turística**

El Programa de Dinamización, se concibe como una herramienta de coordinación de la gestión pública turística entre el Ministerio y los Municipios descentralizados en el ejercicio de sus atribuciones. No es, pues, una herramienta de descentralización, sino una herramienta de gestión pública del turismo que permite al Ministerio apoyarse en los gobiernos seccionales para lograr los objetivos de la política turística nacional. Así, el programa de Dinamización no es necesariamente un programa a desarrollar exclusivamente con los municipios descentralizados, ni excluye tampoco por principio la participación de los Consejo Provinciales, aunque mantiene un único requisito que es que la gestión se realice a nivel local.

El Programa de Dinamización, cuando se aplica a municipios descentralizados, permite al Ministerio cumplir con los compromisos adquiridos en los convenios de descentralización, aportando asistencia técnica, tecnología y apoyo económico para el desarrollo turístico de los municipios. Asimismo, permite orientar la profesionalización de la gestión turística municipal, obligándoles a sistematizar sus intervenciones, a formalizar sus presupuestos de acuerdo a Planes

Estratégicos y programas operativos, a planificar y ejecutar acciones con objetivos a largo y medio plazo y a coordinar sus actuaciones con las prioridades y necesidades de sector privado, con las actuaciones de otros departamentos y con otros niveles de gobierno (Ministerio, Consejos Provinciales, otros Municipios).

Por otro lado, el Programa de Dinamización permite al Ministerio alinear los esfuerzos de los gobiernos seccionales y orientarlos a la consecución de los objetivos de la política turística nacional, integrando esfuerzos e incrementando los recursos disponibles a través de la cooperación institucional. Por tanto, el Programa de Dinamización es una herramienta de ejecución de las políticas del Ministerio de Turismo en lo que se refiere a la gestión pública y una herramienta de Modernización y profesionalización de la Gestión Turística.

## **E. MUNICIPIOS CANTONALES Y EL DESARROLLO TURÍSTICO**

### **1.- Nuevos desafíos municipales con respecto al desarrollo turístico cantonal**

De acuerdo a Ricardo Arriagada 2002, en su análisis es importante destacar los siguientes criterios:

#### **a. Los nuevos desafíos del municipio**

Independientemente de cuál sea el proceso de municipalización en la región latinoamericana y del Caribe, tanto la administración descentralizada de recursos, la toma de decisiones y la gestión del desarrollo territorial, requieren de un sistema que permita aprender de los procesos internos y mejorar la efectividad y eficiencia de la gestión municipal frente a los nuevos desafíos.

## **b. Descentralización**

La reflexión y la práctica en torno al tema del desarrollo ha priorizado a la descentralización como uno de los puntos clave de discusión. Sin embargo por mucho tiempo se la concibió más próxima a un proceso de desconcentración al asumir a la descentralización como un instrumento para facilitar y mejorar la gestión a nivel local de las instituciones públicas sectoriales tales como los ministerios. En un sentido amplio, la descentralización no es más que un proceso centrífugo en el cual el centro abandona una parte de sus funciones y se las otorga a una periferia. Esta transferencia de poderes y responsabilidades a instancias de gestión territorial conlleva una dimensión espacial subsidiaria de la geopolítica. En ese sentido, los cambios políticos y económicos mundiales del calibre del ajuste estructural y la globalización han potenciado el resurgimiento de la descentralización como política de Estado (Lindemann, 2006:8).

La descentralización turística es una política de Estado y de Gobierno, que impulsa la gestión local, donde se evidencian las necesidades y se generan las soluciones sobre la base de la realidad local y la participación del sector público y privado.

El programa inició el año 2002 con el diseño del Modelo de Descentralización en el marco del Plan de Competitividad Turística del Ecuador, se aplica en 60 municipios que abarcan el 95% de la planta turística existente en el país, incluyen a las 22 capitales provinciales y están distribuidos en todas las regiones del país, para entonces.

Además señala que la Constitución Política del Estado ampara la descentralización del turismo y determina, en su artículo 226, que se entregue la competencia del Estado a la entidad seccional

que demuestre capacidad para hacerlo; además, la Ley de Régimen Municipal establece al desarrollo turístico cantonal, como función primordial del Municipio.

### **c.- Integración y desarrollo local**

La integración de los agentes del desarrollo y las propias propuestas de desarrollo local, demandan de las organizaciones municipales un protagonismo y un liderazgo categórico, que debe estar sustentado fundamentalmente en su capacidad de gestión y de articulación de las variables comprometidas en los procesos específicos. La simulación de escenarios y la toma de decisiones oportuna, hoy más que nunca debe apoyarse en el aprendizaje institucional, siendo una vía probada en otras organizaciones, como también el reconocimiento y la observación permanente de sus procesos internos (ILPES 1998).

### **d.- La gestión municipal y los nuevos roles**

Las nuevas condiciones demandan de las organizaciones municipales una mayor capacidad para rediseñar los resultados, una administración más rigurosa de la información de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la organización y la adopción más formal y comprometida de un estilo de administración.

### **e.- El nuevo valor de la planificación**

El uso de la planificación por los organismos municipales, hasta ahora, ha estado dirigido más a cumplir formalidades exigidas por las autoridades superiores, que a utilizar su potencialidad en



la anticipación, y en la estructuración y sistematización de sus procesos. El aprendizaje de una organización se apoya fundamentalmente en la capacidad de organizar y sistematizar su experiencia para acceder a ella las veces que sea necesaria, y particularmente para apoyar sus decisiones.

#### **f.- La coordinación y la articulación**

Ahora es cuando más se hace vigente la necesidad de abordar los compromisos de las organizaciones municipales, mediante la formación de equipos de trabajo, integrando los niveles de decisión y los sectores comprometidos.

#### **g.- La función reguladora**

El desarrollo y el crecimiento territorial enfrentarán a las organizaciones municipales ante importantes retos regulatorios, en su inminente rol protagónico. Igualmente las concesiones, cumplido sus plazos, demandarán eficientes administradores, mantenedores y desarrolladores de infraestructura. Esta realidad de corto plazo, debe motivar a las organizaciones municipales, a generar desde ya las mejores condiciones para asumir estas tareas.

### **F.- GESTIÓN MUNICIPAL EN EL ECUADOR CON RESPECTO AL SECTOR TURÍSTICO**

En el Plan de Acción Gubernamental para mejorar la competitividad del conglomerado de turismo realizado por el BID – Consultor Gustavo J. Segura en Diciembre, 2003 para el gobierno de Ecuador indica lo siguiente.

## **1.- Institucionalidad: descentralización y construcción del liderazgo político**

Una de las carteras ministeriales más jóvenes en la institucionalidad ecuatoriana es la de turismo, que se convirtió en Ministerio a mediados de los años noventa. Hasta el día de hoy, el Ministerio de Turismo ha gozado de una imagen positiva dentro de la sociedad. No obstante, el liderazgo efectivo de la institución en el quehacer turístico del país aún está en construcción.

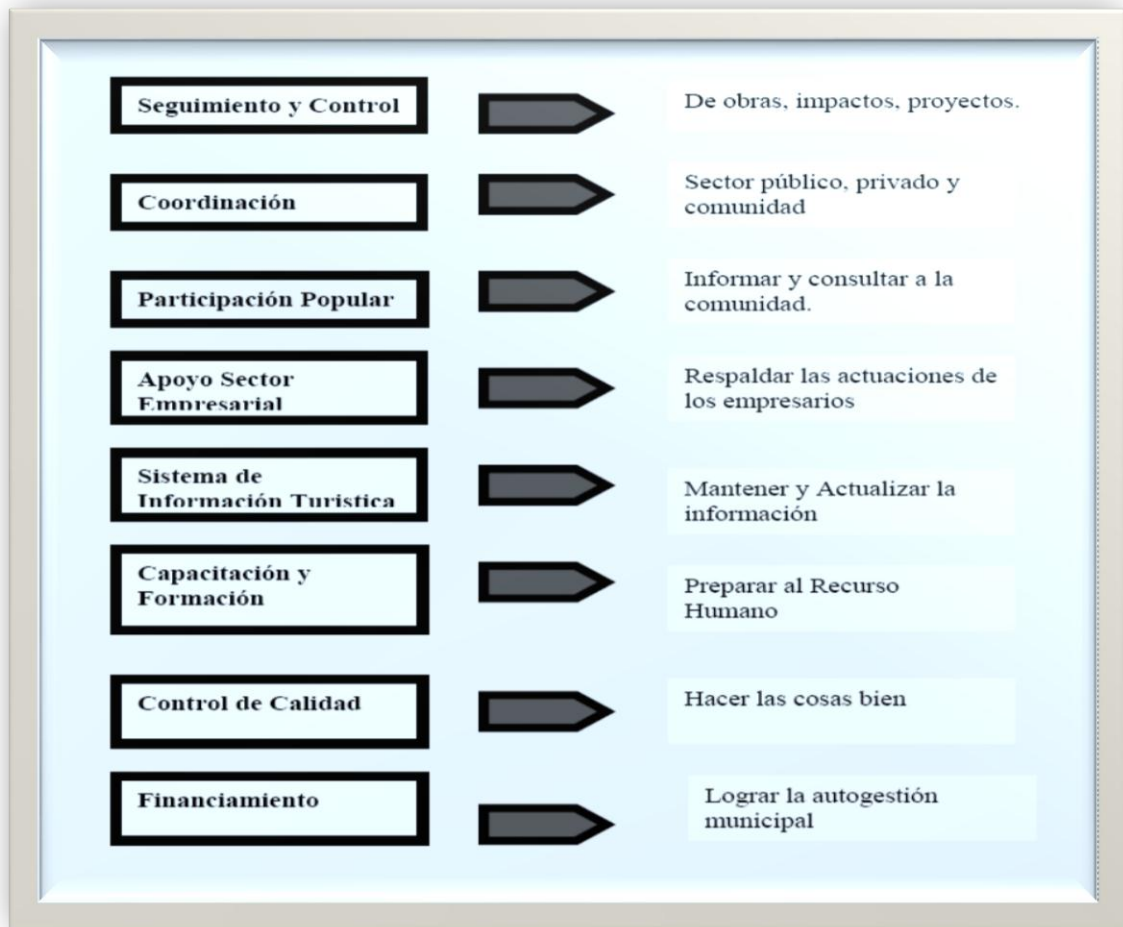
Si bien los últimos tres Ministros han coincidido en la orientación de muchos temas de importancia, en el actual gobierno ha habido rotación temprana de jefes, con tres Ministros en apenas seis meses. Esto hace caer a los actores del turismo en un alto grado de incertidumbre, por el riesgo de que el nuevo jefe no dé la continuidad necesaria que el Ministerio comience a dar signos fehacientes de un que hacer eminentemente técnico, concentrado en la promoción y el fomento de la actividad turística del país.

Las últimas dos administraciones hicieron un esfuerzo importante de reconstrucción de este liderazgo a partir de la descentralización de competencias del Ministerio hacia los municipios. Se sabe que la descentralización es uno de los mecanismos más efectivos para dar el poder de la toma de decisiones a las comunidades, si se logra entregar efectiva y controladamente el poder político a las dirigencias locales, escogidas mediante el voto popular. En el Ecuador se vienen presentando iniciativas para descentralizar el poder en distintas instancias, como las originadas desde mediados de los años noventa a raíz de propuestas del Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Secretaría Nacional de Desarrollo Administrativo, el Banco Ecuatoriano de Desarrollo y el Consejo Nacional de Modernización.

## G. INSTRUMENTOS DE LA GESTIÓN TURÍSTICA

Para garantizar que el trabajo de la Gestión del Turismo sea eficaz y eficiente se requiere de un trabajo serio y efectivo a través de los siguientes instrumentos:

Cuadro 1.- Instrumentos de la gestión turística



## H.-INTEGRACIÓN TERRITORIAL

### 1.- Concepto

La integración territorial es el listado del total de localidades urbanas y rurales del territorio nacional, consideradas también por un Marco Geoestadístico Nacional ([Inegi.cob.mx/geo/defeaul.asp?=150](http://Inegi.cob.mx/geo/defeaul.asp?=150))

## **2.- Modelos de integración territorial**

Según **Johan Galtung**<sup>1</sup>, la idea de integración en cuanto a sus aspectos, puede ser de tres formas distintas, las que implican subclases, pero que se encuentran invariablemente relacionadas entre sí:

### **a.- Integración valorativa:**

**1) Modelo igualitario:** Los actores tienen intereses coincidentes. No existe prevalencia entre los actores.

**2) Modelo jerárquico:** Los actores son ordenados o estratificados, y los conflictos son resueltos de acuerdo con el principio de que el actor de mayor rango, prevalece sobre los actores de menor rango.

### **b.- Integración como integración de actores:**

**1) Modelo de similitud:** La integración se da como un proceso de similitud entre los actores. Similitud de valores; de composición demográfica; de estructura económica; de estructura política, etc.

**2) Modelo de interdependencia:** Los actores se acoplan en niveles de interés, estableciendo una interdependencia cultural, económica, política, etc.

---

<sup>1</sup>Galtung, Johan, Una Teoría Estructural de la Integración, en "Revista de la Integración", N° 5, BID-INTAL, Buenos Aires, Noviembre 1969.

### **c.- Integración como un intercambio entre las partes y el todo:**

**1) Modelo de lealtad:** El todo integrado se encuentra sostenido por las partes que lo componen (v. gr. un organismo internacional).

**2) Modelo de asignación:** El todo existe y continúa, si tiene algo que ofrecer a las partes componentes. Protección, bienes, servicios, información, etc. (v. gr. un organismo internacional financiero).

Ninguna de estas situaciones se da en forma pura en la realidad. Todas se corresponden en forma de retroalimentación, positiva o negativa. En una situación de interdependencia generalmente hay un elemento de estratificación o jerarquía. En una situación de similitud prevalecerá la idea de lealtad en base a una ideología; etc.

### **3.- Integración como propósito**

Es un paradigma a tener en cuenta, ya que en función de las circunstancias, es necesario para los actores de una región el integrarse. Por lo tanto deben tenerse en cuenta variables tales como capacidad del actor, llevando a cabo un análisis interno del mismo; y la variable reconocimiento, que contempla el punto de vista externo.

De esta manera tendremos:

- Un nuevo actor capaz, no reconocido externamente. Se trata de un sistema de integración con un cierto grado de coordinación, pero los Estados que forman parte del medio

ambiente donde se desenvuelve el nuevo actor, se rehúsan a tratar con él como un grupo integrado, prefiriendo hacerlo con sus componentes o partes en forma individual. Caso de no reconocimiento de Brasil a los países andinos como conjunto integrado, y vinculación a los miembros componentes en forma bilateral. El mismo caso ocurrió con los países de la órbita oriental y la Comunidad Económica Europea.

- Nuevo actor capaz, reconocido externamente. Se trata de la integración completa. Cabe aclarar que el reconocimiento del nuevo actor, no es de carácter diplomático, sino en función de su potencial y su participación efectiva en el ámbito internacional.
- Nuevo actor incapaz, reconocido externamente. Es un sistema de integración que no funciona, pero que tiene pleno reconocimiento de los actores del ambiente internacional. Es el caso del Mercado Común Centroamericano (MCCA)
- Nuevo actor incapaz, no reconocido externamente. Se trata de una pretensión de integración, sin capacidad y sin posible reconocimiento.

#### **4.- Aspectos intrínsecos**

Respecto del nuevo actor, es necesaria conocer otras variables intervinientes tales como dominio y alcance.

Para el caso de dominio, que implicaría el número de actores que intervienen en el sistema de integración, corresponde el hecho de la capacidad que tuvo el nuevo actor de absorber un número determinado de actores. El dominio externo es el que contempla a la cantidad de actores que han reconocido al nuevo actor.

En cuanto al alcance, que es el número de funciones que están implicadas en la integración, consideraríamos como alcance interno, al que contempla el grado de interacción interna necesaria para mantener la capacidad. Como alcance externo, al alcance de la interacción con actores externos.

Ambas variables tienen plena relación con la viabilidad de la integración. Vale decir, un conjunto de actores se integran, porque individualmente son inviables. Pero también es importante que el nuevo actor creado, sea viable, a los efectos de que tenga capacidad de cumplir con sus objetivos.

## **IV.- MATERIALES Y MÉTODOS**

### **A.- CARACTERIZACIÓN DEL LUGAR**

#### **1.- Localización**

El presente estudio se realizará en la región amazónica, cantones mancomunados, jurisdicción política y territorial del Cantón Baños de Agua Santa, Cantón Mera, Cantón Pastaza y Cantón Palora- Cuenca Media del río Pastaza (**Anexo 1**)

#### **2.- Ubicación geográfica**

1°10' Latitud Sur y 78°, 10' de longitud oeste

2° 35' de latitud Sur y 76° 40' de longitud oeste

Altitud 1826–600 msnm

#### **3.- Características Climáticas**

Temperatura promedio 22° Centígrados

Precipitación: 1100 - 3000 mm aprox.



#### **4.- Clasificación ecológica**

De acuerdo a Holdrige se tiene los siguientes pisos ecológicos: bhPM, bhMB, bmhM, bhT, bmhT, bmh PM, bmhMB, bpPM. De acuerdo a Sierra (1999) predomina el: Bosque Siempreverde de Tierras Bajas, Bosque Siempreverde Inundable de Tierras Bajas,

#### **5.-Características socioculturales**

La MCRP tiene inmersa a 61. 412 habitantes. 30% población indígena (datos aprox), esta población se organizan bajo la jurisdicción política nacional en Gobiernos Municipales desde el nivel cantonal hasta el parroquial, las comunidades se organizan por elección en asamblea de síndicos. La población inmersa en la mancomunidad tiene como actividades productivas a la Ganadería y agricultura en su mayoría, seguido por la actividad turística y otras actividades productivas a nivel microempresarial y empresas comunitarias. En la mancomunidad se encuentran varias etnias, Achuar, Shiwiar, Zapara, Waorani, Andoa, Kichwa y Shuar siendo las dos últimas las que más han prosperado en la actividad turística.

### **B. METODOLOGÍA**

Para cumplir con los objetivos propuestos se propone una metodología generativa y adaptativa, de aplicación metodológica prospectiva; aborda datos cualitativos y cuantitativos. Las fases que a continuación se describen conllevan técnicas y herramientas metodológicas ya aplicadas previamente en proyectos similares. Esta investigación se enfoca directamente a la busca del desarrollo turístico regional a través de la operatividad dentro de la Mancomunidad de la Cuenca Media del Rio Pastaza.

## **1.- Fase preliminar**

### **a.-Consecución de la voluntad política**

La mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza viene trabajando en varios proyectos de desarrollo regional y fortalecimiento de las capacidades locales en esta ocasión mediante una sesión ordinaria decidió entre uno de sus resultados el de operar turísticamente de forma organizada y planificada con la finalidad de unir esfuerzos para proyectarse de forma regional en esta actividad.

### **b.- Planificación del proceso de formulación del proyecto**

Se realizó un taller con el Comité de Gestión integrado por los técnicos designados por cada municipio integrante y la coordinación técnica de la mancomunidad, con la finalidad de seleccionar metodologías y procesos que se detallarán en las fases siguientes.

Para esta selección se definieron objetivos basados en el marco jurídico que ampara la mancomunidad, la capacidad de cooperación interinstitucional y la existencia de un equipo técnico permanente. Finalmente se resolvió capacitar a los departamentos y/o jefaturas de turismo sobre la metodología, proceso y resultados esperados de la aplicación de este proyecto.

## **2.- Fase 2.- Análisis Situacional**

Este análisis se realizó en base a la metodología ZOOP, que considera tres aspectos principales: primero el trabajo en equipo al ser un instrumento que permite la participación de todos los directamente relacionados mediante un trabajo conjunto. En segundo lugar esta metodología

permite registrar de forma sencilla, clara, lo que facilita el consenso y la búsqueda de acuerdos en el grupo y finalmente porque el trabajo de planeación es moderado por personas que no necesariamente están involucradas con el hacer municipal o administración directa de la actividad turística cantonal.

#### **a.- Recopilación y selección de información secundaria**

En esta fase se recolectó información de segunda mano, estudios, proyectos, relatos, y todas aquellas fuentes que aborden datos cuantitativos y cualitativos relacionados al sector turístico, de cada cantón inmerso en la mancomunidad. Los elementos focales de apoyo a esta investigación fueron los siguientes:

- Generalidades de los cantones integrantes.
- Datos socioeconómicos descriptores
- Proyectos y planes de desarrollo turístico
- Gestión Municipal
- Administración local
- Otros relacionados

Finalmente se resumieron y registraron los datos que se consideraron necesarios como un aporte para la presente investigación y se resumieron para validar esta información en el taller del análisis de la problemática existente.

## **b.- Problemática existente**

Con la finalidad de reconocer de forma conjunta e identificar la situación actual de la mancomunidad con respecto desarrollo de la actividad turística, se partió de la problemática en general de la región: **No se desarrolla la actividad turística como mancomunidad**, se realizó un taller participativo en el que en mesas de trabajo se validó la información recabada hasta el momento y luego se analizó la situación actual usando lo que se conoce como lluvia de ideas. Los tópicos que ordenadamente se analizaron en las mesas son los siguientes:

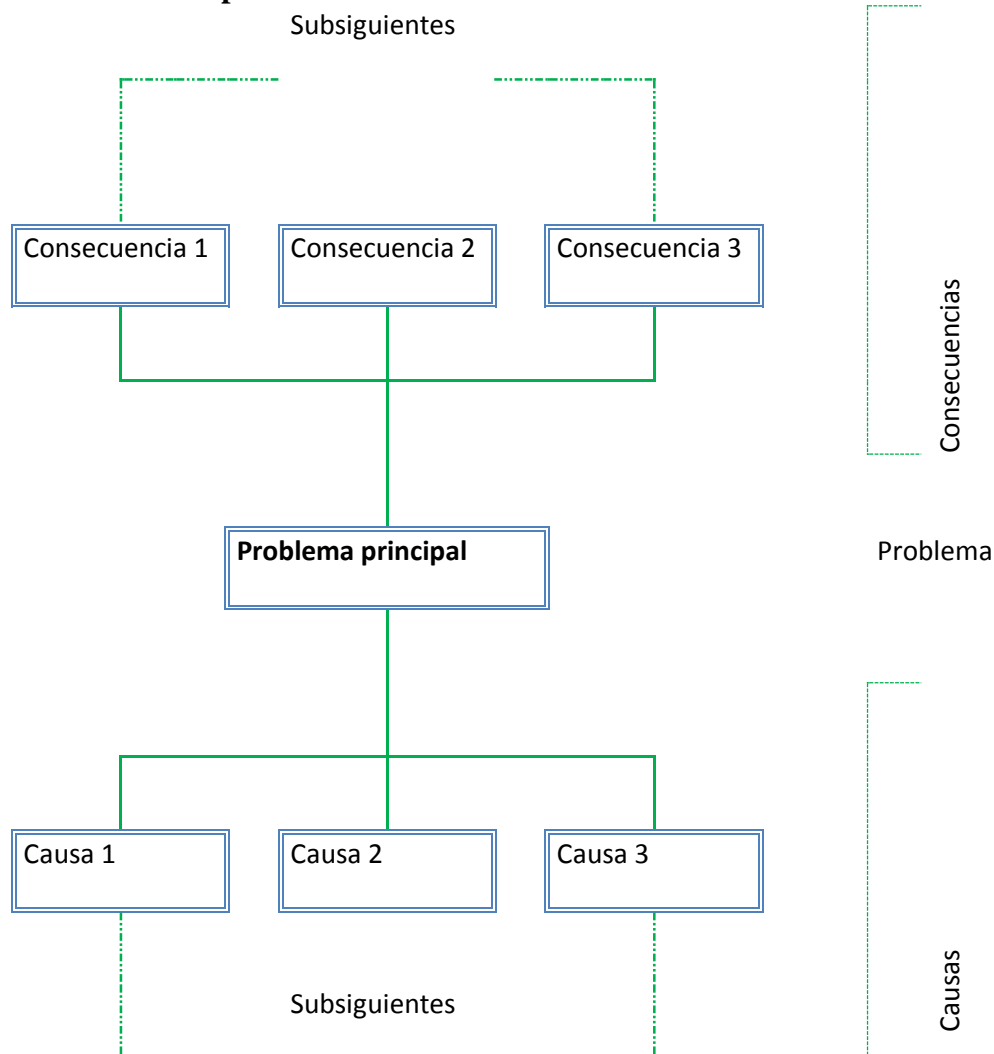
- Situación actual de la mancomunidad en general
- Información sobre la descentralización turística y sus alcances en cada cantón integrante
- Experiencias turísticas por municipalidad
- Impedimentos existentes para la idealización de sus metas
- Desglose de causas y consecuencias del problema principal

## **c. Construcción del árbol de problemas**

Con la finalidad de identificar el problema principal así como visualizar y analizar las causas y efectos de estos problemas se elabora el árbol de problemas, esto se desarrolla en un taller por mesas de trabajo en la que luego de la validación de resultados y el enfoque del problema principal, para su construcción se indicó que los problemas se expresan como estados negativos, que se debía escribir un sólo problema por tarjeta, y que debía identificar claramente los problemas existentes no los posibles, ficticios o futuros. Así pues los participantes escribieron las causas y consecuencias que aquejan a los diferentes problemas que se identificaron,

posteriormente en un orden lógico se construyó el árbol de problemas con la ayuda de un esquema modelo.

### Esquema 1.- Árbol de problemas



Finalmente se presentaron en plenarios los resultados de cada mesa de trabajo.

#### d.- Análisis de participación

Se enlistó las instituciones participantes cuyos representantes indicaron su función y la posible manera de intervenir en el proceso de desarrollo turístico de la mancomunidad, esta parte del

taller se la hizo a través de exposición de cada persona participante y posteriormente se dio a conocer por parte de la dirección del proyecto los actores que no asistieron pero que directa o indirectamente se relacionan al cumplimiento de los objetivos trazados. Posteriormente los resultados se registraron en el siguiente cuadro:

**Cuadro 2. Análisis de Participación**

INSTITUCIÓN	FUNCIÓN	POSIBLE PARTICIPACIÓN

**e.-. Construcción del árbol de objetivos**

Con la finalidad de construir una situación deseada que se quiere llegar en base a la resolución de problemas encontrados se elaboró el árbol de objetivos, para ello se agruparon en las mismas mesas de trabajo para transformar las relaciones causa efecto en relaciones medios-fines. Finalmente se definieron posibles alternativas para desarrollar la actividad turística de manera regional.

Para ello se les indicó que todas las condiciones negativas encontradas en el árbol de problemas debían ser redactadas en forma de condiciones positivas que sean deseadas y realizables en la práctica.

#### **f. Análisis de alternativas**

Para identificar soluciones alternativas que pueden llegar a ser estrategias en la presente propuesta se seleccionaron las posibles soluciones a los problemas planteados en etapas anteriores, el resultado fue registrado y escrito en una amplia lista de proyectos a desarrollarse.

#### **g. Priorización de acciones a desarrollar**

Previo a la priorización de los proyectos, se consideraron los siguientes criterios técnicos y calificaciones:

- Importancia para el cumplimiento de los objetivos. (sigla I.O)
- Coordinación entre autoridades y organizaciones cantonales (sigla C.A.O).
- Experiencia y conocimiento en la aplicación de programas similares (sigla E.C).
- Recursos físicos con los que se cuenta (sigla R.F).
- Recursos humanos que se dispone para ejecutar los proyectos (sigla R.H).
- Recursos económicos que faciliten su ejecución (sigla R.E).
- Factibilidad para el desarrollo de estos proyectos (sigla F).

Para la calificación de cada criterio, se asignó las puntuaciones de acuerdo al criterio de cada calificador, utilizando valores de 0 a 3 de menor a mayor grado de incidencia y cualitativamente de la siguiente manera:

0 = Nula; 1 = Regular; 2 = Buena, 3 = Muy buena.

Las valoraciones solamente son referenciales para este proyecto.

**Cuadro 3.-Matriz para análisis y priorización de acciones**

<i>ACCIONES</i>	<i>CRITERIOS</i>						
	<b>IO</b>	<b>C.A.O</b>	<b>E.C</b>	<b>R.F</b>	<b>R.H</b>	<b>R.E</b>	<b>F</b>

Estos resultados fueron la guía indicativa para concluir con las siguientes fases.

**3.- Fase 3.- Identificación de directrices previas a la planificación estratégica del turismo en la mancomunidad**

Se realizará un taller de formulación de las directrices básicas que manejará la mancomunidad con respecto al desarrollo de la actividad turística, este taller será posteriormente validado en reunión ordinaria del Comité de Gestión. Los resultados a obtenerse posteriormente a este taller serán los siguientes:



- Definición de la Misión y Visión
- Definición de políticas y estrategias de acción

**a.- Definición de misión y visión de la mancomunidad con respecto a la planificación y desarrollo del sector turístico.**

Para la definición de la misión se consideraron los siguientes criterios técnicos:

- Valores o pautas referenciales principales que han venido orientando la actividad dentro de la mancomunidad.
- Razón de ser en relación a desarrollar el sector turístico de la región.

Para la definición de la visión se tomarán en cuenta los siguientes criterios técnicos:

- Interés de desarrollo mancomunado en un futuro próximo
- Consideración de la situación ideal que se pretende alcanzar en un tiempo que se determinará en consenso.
- Se tomarán en cuenta los ejes estratégicos y objetivos operativos de la mancomunidad

**b.- Definición de políticas y estrategias de acción.**

Se analizaron todas las políticas planteadas en la fase 3 por los representantes institucionales y se leyeron además actas de las dos sesiones anteriores, así se hizo una lista de todas las directrices

que se deberán considerar para la elaboración de las políticas de la mancomunidad con respecto al sector turístico.

#### **4.- Fase 4.- Formulación del plan de operaciones y gestión turística de la mancomunidad.**

##### **a.- Elaboración y diseño de perfiles de proyectos**

En base a la matriz de marco lógico y de acuerdo a las necesidades se adaptó el siguiente esquema para la elaboración de perfiles de proyectos:

**Cuadro 4.- Matriz lógica de planificación de macroproyectos**

<b>Nombre del proyecto y/o programa</b>			
<b>Diseño del proyecto</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin</b>			
<b>Propósito</b>			
<b>Resultados</b>			

Elaborado por: Paulina Moreno 2008

Fuente Metodología ZOOP, Marco lógico

Tomando en cuenta su realización y alcance, se definió los siguientes componentes:

- Objetivos y resultados, mediante la lluvia de ideas, luego se reformuló varias veces cada resultado y objetivo con los criterios de los participantes
- Indicadores, se definió de acuerdo a los objetivos, resultados y supuestos.
- Fuentes de verificación, se especificó las fuentes donde se obtuvieron los datos necesarios para verificar los indicadores.
- Supuestos, se identificó los factores externos al control del proyecto que pueden incidir en su ejecución.

De acuerdo a la metodología, propuesta Team Consult Berlín (1996), el plan operativo anual para cada proyecto se definió en la siguiente matriz:

**Cuadro 5.- Matriz de plan operativo**

<b>Actividades</b>	<b>Cronograma</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Responsables</b>

Elaborado por: Paulina Moreno 2008

Fuente Metodología ZOOP Y Marco lógico

## **V. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **A. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DELA MANCOMUNIDAD CON RESPECTO AL SECTOR TURÍSTICO**

#### **1.- Generalidades de la mancomunidad de la cuenca media del río Pastaza**

##### **a.- Descriptores Geopolíticos**

#### **Cuadro 6. Descripción general de la Mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza**

Fecha de creación                      19 de julio del 2005

Provincias inmersas	Morona Santiago, Pastaza, Tungurahua
División política	Baños de Agua Santa, Mera, Pastaza y Palora
Extensión	Baños de Agua Santa 24 154.55 Km <sup>2</sup> , Cantón Mera 601.1 km <sup>2</sup> , Cantón Pastaza 19.454 km <sup>2</sup> ,
Parroquias inmersas	Baños de Agua Santa (Baños, Ulba, Lligua, Río Negro, Río Verde), Mera (Mera, Shell y Madre Tierra), Palora (Palora, Arapicos, Sangay, Cumandá y 16 de Agosto), Pastaza (Puyo, Fátima, Teniente Hugo Ortiz, Pomona, Tarqui, Veracruz, Diez de Agosto, Triunfo, Canelos, Simón Bolívar, Sarayacu, Montalvo, Rio Tigre y río Corrientes
Ubicación y extensión	Se remite a la cuenca media del río Pastaza, cuya extensión aproximada es de 284 km y que recorre o por la jurisdicción política de los cuatro cantones inmersos.

## **b.- Descriptores socioeconómicos por cantón**

### **1) Cantón Baños de Agua Santa**

Población cantonal de acuerdo al censo 2001 efectuado por el INEC

Cantón Baños de Agua Santa            16.112

#### **Cuadro 7.- Población indígena en el Cantón Baños de Agua Santa**

<b>PARROQUIA</b>	<b>PRESENCIA INDÍGENA</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>
Baños	Baja	11.802
Lligua	Minoritaria	312
Río Negro	Baja	1.086
Río Verde	Minoritaria	1.057
Ulba	Minoritaria	1.855

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

<b>CANTÓN</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>No Pobres</b>
	$(n/N)*100$	
Baños de Agua Santa	45,2	7.280

**Cuadro 8.- Índice de pobreza en el Cantón Baños de Agua Santa**

<b>PARROQUIA</b>	<b>Porcentaje (n/N)*100</b>	<b>No Pobres</b>
Baños	37,1	4.382
Lligua	87,2	272
Río Negro	64,1	696
Río Verde	75,7	800
Ulba	60,9	1.130

**2) Cantón Palora**

Población cantonal de acuerdo al censo 2001 efectuado por el INEC

Cantón Palora            6.317

**Cuadro 9.- Población indígena en el Cantón Palora**

<b>PARROQUIA</b>	<b>PRESENCIA INDÍGENA</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>
Palora	Baja	3.465
Arapicos	Significativa	544
Cumandá (Cabañas. en Colonia Agrícola Sevilla del Oro)	Relativa	319
Sangay (Cabañas en Nayanamaca)	Relativa	1.205
16 De Agosto	Significativa	784

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

CANTÓN	Porcentaje (n/N)*100	No Pobres
Palora	72,9	4.602

**Cuadro 10.- Índice de pobreza en el Cantón Palora**

<b>PARROQUIA</b>	<b>Porcentaje (n/N)*100</b>	<b>No Pobres</b>
Palora	53,7	1.862
Arapicos	100	544
Cumandá (Cabañas. en Colonia Agrícola Sevilla del Oro)	100	319
Sangay (Cabañas en Nayanamaca)	92,6	1.116
16 De Agosto	97,1	761

### 3) Cantón Pastaza

Población cantonal de acuerdo al censo 2001 efectuado por el INEC

Población general del Cantón Pastaza 45.512



**Cuadro 11.- Población indígena en el Cantón Pastaza**

<b>PARROQUIA</b>	<b>PRESENCIA INDÍGENA</b>	<b>POBLACIÓN EN GENERAL</b>
Puyo	Relativa	25.965
Canelos	Alta	1.644
10 de Agosto	Relativa	886
Fátima	Relativa	766
Montalvo (Andoas)	Mayoritaria	3.433
Pomona	Relativa	257
Río Corrientes	Alta	186
Río Tigre	Alta	682
Sarayacu	Mayoritaria	2.195
Simón Bolívar (Cabañas en Mushullacta)	Alta	4.238
Tarqui	Significativa	1.724
Teniente Hugo Ortiz	Relativa	835
Veracruz (Indillama) (Cabañas en Indillama)	Baja	1.320
El Triunfo	Relativa	1.381

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

CANTÓN	Porcentaje (n/N)*100	No Pobres
Pastaza	67,2	30.564

**Cuadro 12.-Índice de pobreza en el Cantón Pastaza**

<b>PARROQUIA</b>	<b>Porcentaje (n/N)*100</b>	<b>No Pobres</b>
Puyo	47	12.253
Canelos	97	1.608
10 de Agosto	88	787
Fátima	82	630
Montalvo (Andoas)	99	3.402
Pomona	98	252
Río Corrientes	93	173
Río Tigre	63	436
Sarayacu	99	2.178
Simón Bolívar (Cabañas. en Mushullacta)	99	4.225
Tarqui	89	1.542
Teniente Hugo Ortiz	99	834
Veracruz (Indillama) (Cabañas. en Indillama)	80	1.067
El Triunfo	85	1.177

**4). Cantón Mera**

Población cantonal de acuerdo al censo 2001 efectuado por el INEC

Cantón Mera                    8.088 habitantes

**Cuadro 13.- Población indígena en el Cantón Mera**

<b>PARROQUIA</b>	<b>PRESENCIA INDÍGENA</b>	<b>POBLACIÓN TOTAL</b>
Mera	Relativa	1.066
Madre Tierra	Alta	1.082
Shell	Baja	5.940

Pobreza por necesidades básicas insatisfechas

CANTÓN	Porcentaje (n/N)*100	No Pobres
Mera	44,1	3.565

**Cuadro 14.- Índice de pobreza del Cantón Mera**

<b>PARROQUIA</b>	<b>Porcentaje (n/N)*100</b>	<b>No Pobres</b>
Mera	46,3	494
Madre Tierra	91,4	989
Shell	35,1	2.082

**c.- Descriptores políticos administrativos**

De acuerdo al acta constitutiva del los gobiernos que conforman la mancomunidad de la cuenca se unen, para planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones conjuntas orientadas a la

gestión asociada de la Cuenca Media del río Pastaza, y a la gestión del desarrollo sostenible de la misma, a fin de lograr el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la promoción e implementación de actividades productivas sostenibles. De esta manera se exponen los proyectos en los que se encuentran trabajando cada municipio con el fin de consensuar esfuerzos para desarrollar conjuntamente la actividad turística regional.

### **1) Proyectos que se realizan por cada cantón.**

#### **a) Cantón Baños de Agua Santa.**

##### *Capacitación*

- Curso para la actualización de Licencias de Guías Naturalistas, en convenio con el Ministerio de Turismo y Ambiente y la Cámara de Turismo
- Preparación del curso de Cayoning (Abalizado por el Ministerio de Turismo) para la obtención de licencias de guías en esta especialización
- Preparación del curso de guías nativos para las parroquias y comunidades
- Capacitación a Kayoqueros de seguridad, mayo 14 y 15 (Tena)
- Curso de contabilidad de costos en coordinación con la Cámara de Turismo, realizados el 9, 10, 11 de mayo.

##### *Proyectos*

- Adecantamiento de senderos a Bellavista.
- Reapertura y señalización del sendero a la Virgen- Ventanas- Runtún.
- Elaboración del Proyecto para el Centro de Interpretación Sociocultural.
- Proyecto de nuevas luminarias para información turística, sin costo para el Municipio.

- Adecentamiento y señalización de los senderos de Machay. Este proyecto está siendo ejecutado por los mismos miembros de la comunidad.
- Elaboración del logo del Departamento de Turismo.
- Intercambios con el Instituto Superior Oscar Efrén Reyes.
- Convenio Interinstitucional con la Universidad de Especialidades Turísticas.
- Convenio de cooperación Interinstitucional con la Cámara de Turismo de Baños.
- Firma del Convenio para nueva ruta turística entre Atacames, Otavalo y Baños. RUTA DE LAS AGUAS ENCANTADAS.

#### *Eventos Programados*

- Organización de la Feria de la Caña la Melcocha y la Alegría, carnaval 2005.
- Organización de las actividades de Semana Santa.
- Coordinación y auspicio de las Ferias de Integración Ecoturística de río Negro y río Verde.
- Coordinación y auspicio del Challenger Nacional de Rafting, 16 y 17 de Abril.
- Auspicio de los equipos de rafting de Baños, para el Campeonato Nacional, Tena junio 2005.
- Información y Promoción Turística.
- Elaboración de 5000 tarjetas postales promocionales para Carnaval.
- Elaboración de dos mapas institucionales turísticas gigantes para la promoción, información y futuras publicaciones.
- Elaboración de 7000 tarjetas postales promocionales para Semana Santa.
- Publicaciones y Promoción Turística en medios de comunicación local, provincial y nacional. (ECCO, Enlace, Herald, Hoy, Comercio, Emprendedores).
- Campañas de concientización turística y ambiental.
- Rediseño de la Página Web Municipal.
- Contrato con la Revista This is Ecuador.

- Promoción Turística a través del canal RTU. ECUAVISA INTERNACIONAL Y TELEAMAZONAS.
- Auspiciantes del evento Reina de la UTA.
- Publicación en la Revista Pacificard.
- Elaboración de 5 Banners Publicitarios.
- Participación en la Bolsa Internacional de Turismo BITE. Cuenca mayo del 2005.
- Elaboración de 7000 tarjetas postales, para la feria de turismo CEMEXPO.
- Participación en la Feria Nacional de Turismo CEMEXPO. Quito junio del 2005.
- Contrato con Radio Estelar de la Provincia del Azuay.
- Actualización integral de Catastros Turísticos
- Inspecciones a los establecimientos turísticos hoteleros.

*Actividades Varias.*

- Visita a las comunidades para Proyectos Turísticos.
- Ordenanzas para regular el funcionamiento de chivas, cuadroneos y varios servicios Turísticos.

**b) Cantón MERA**

*Planificación,*

- Trabajamos en base al Plan Estratégico Cantonal
- Capacitación de guías nativos, en Madre Tierra y Shell. Se cuenta con 45 guías nativos.
- El sistema de rotulación está en proceso.

### *Difusión de Atractivos Turísticos.*

- Promoción por medio de postales, afiches, gigantografías, y trípticos.
- Participación en las diferentes ferias de Promoción Turística.
- Se está trabajando en la edición de un CD.

### *Mejoramiento de Infraestructura*

- Se está trabajando en la planificación de Complejos (e.g., dique turístico) y senderos.
- Inicio de señalización para dar educación ambiental y autoguianza
- La Biblioteca Virtual cuenta con 5 computadoras, TV y DVD, como instrumentos de apoyo para la promoción turística.

### *Capacitación (actividades en proceso)*

- Fomento de fincas con fines ecoturísticos
- Valor ecológico de las cavernas que poseen en un área de 300 hectáreas.
- Diseño de circuitos turísticos.
- Capacitación de guías nativos

### *Monitoreo*

- Seguridad turística con el monitoreo climático y alertas al turista
- Cuidar y prevenir la pesca ilegal, especialmente en los ríos Anzu, Tigre, y Alpayacu.

### c) Cantón Palora

#### *Plan de Desarrollo Cantonal*

- Se tiene un plan de desarrollo turístico cantonal que avanza lentamente por presupuestos limitados.
- Difusión de Atractivos Turísticos y Servicios Turísticos.
- El Municipio ha empezado fomentado los atractivos que poseen, y dentro de esta labor falta mucho por hacer
- En las festividades se utilizan trípticos y revistas
- Se cuenta con un DVD de promoción turística y cultural.

#### *Capacitación*

- Han tenido muy poca capacitación, no cuentan con recursos económicos para esto.
- Monitoreo
- Es un Plan a futuro.

#### *Servicios Turísticos.*

- Esta actividad se la realiza a nivel Privado.
- El Municipio cuenta con un área turística.

#### **Cuadro 15.- Descriptores políticos administra**

<b>Gestión periódica</b>	<b>Gerencial, administrativa</b>
<b>Tipo de gobierno</b>	Local- Gobierno municipal
<b>Cobertura política</b>	Cuatro cantones inmersos
<b>Forma de gobierno</b>	Democrático



<b>Tiempo de gobernabilidad</b>	Un año
---------------------------------	--------

Elaboración: Ing. Paulina Moreno M

Fuente: Actas mancomunidad

#### **d.-Sistema turístico existente en la mancomunidad**

##### **1) Oferta turística**

A continuación se presenta de una forma muy generalizada la oferta turística más destacada por cantón, no se tienen datos precisos de jerarquías turísticas debido a que los cantones no poseen un inventario de atractivos actualizado.

#### **Cuadro 16: Oferta turística de la mancomunidad-generalizada**

<b>OFERTA TURÍSTICA-MANCOMUNIDAD</b>	
<b>CANTÓN MERA</b>	
<b>ATRATIVOS NATURALES</b>	<b>ATRATIVOS CULTURALES</b>
Cavernas del río Anzu	Parroquia Madre Tierra
Complejo turístico del río tigre	Etnia Shuar
Complejo turístico del río Alpayacu	Etnia Achuar
Cascada del río kilo	
Cascada y Mirador Sigcha	
Cascada Mangayacu	
Estación Piscícola ACUATILSA	
Bosque Protector Habitagua	

Complejo Turístico del Río Pindo	
Bosque Protector Santana	
Mirador de Jakalurco	
<b>CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA</b>	
<b>ATRATIVOS NATURALES</b>	<b>ATRATIVOS CULTURALES</b>
Cascadas de San Francisco	Museo antropológico Ciudad de Baños
balneario Las Estancias	Gastronomía
Río Topo	Iglesia de la Catedral
Río Zúñag	Fiestas cantonales
Balneario Pozas del Zúñag,	Folcklor
Cascada de Algodón	
Bosque subtropical río Negro	
Cascada Manto de la Novia	
Cascada El Pailón del Diablo	
Cascada de San Miguel,	
Cascadas de Machay	
Río Verde	
Río Lligua	
Río Ulba	
<b>CANTÓN PALORA</b>	
<b>ATRATIVOS NATURALES</b>	<b>ATRATIVOS CULTURALES</b>
Río Numbayme	Finca Mura (Fundación TSENTSAK)
Finca La Tercera Esperanza	Ruinas del Antiguo Penal General Gabriel García Moreno

Compañía de Té Sangay	
Cascada Urik-Entsa	
Cascada Tunaim	
Finca El Paraíso <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cascada El Paraíso</li> <li>○ Cascada Las Gemelas</li> <li>○ Cuevas S-N</li> <li>○ Bosque primario</li> <li>○ Rio Yawints</li> </ul>	
Río Llushing	
Río Amundalo (Tramo Cañarís-San Vicente de Tarqui)	
Conjunto Turístico “Chinimpi” <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cascada Cueva de la Paz</li> <li>○ Cascada Las Gemelas</li> <li>○ Cascada Sucuya</li> <li>○ Cascada Cueva de los Chimbilacos</li> <li>○ Fabrica de panela Cambundini</li> <li>○ Taller Artesanal</li> </ul>	
Finca La Providencia	
Cascada Nayanmak	
Cascada Golondrina	
Río Palora	
Bosque Primario Yutso	

Río Santa Cruz	
Cascada Tobogán del Río Gringo	
Cascada La India	
Cascada Silva	
Cascada San Luís	
Cascada Nido del Águila	
<b>CANTÓN PASTAZA</b>	
<b>ATRATIVOS NATURALES</b>	<b>ATRATIVOS CULTURALES</b>
J <u>ardín</u> botánico las orquídeas	Parque Pedagógico etno-botanico
Parque real de aves exóticas	Catedral de la Ciudad de Puyo
Paseo turístico del Rio Puyo	Museo etno-arqueologico de Puyo OMAERE
Parque acuático Morete Puyo	Artesanías en Balsa
Artesanías en chonta	Carnaval turístico y cultural de Puyo
Balneario turístico las palmas	Monumento al artesano
Balneario turístico Rio Sandalias	Museo étnico del colegio Pastaza quesería unión libre
Cascada Pailón del Ángel	Panelera Fátima - Las Américas
Mirador de san Vicente de villano	Poblado central de Canelos
Cascada bolívar	Comunidades indígenas
Bosque protector Cotococha	
Reserva de bosque tropical f. Hola Vida	
Proyecto turístico Indichuris	
Zoológico de recate animal Yanacocha	

<b>CORREDOR TURÍSTICO PASTAZA</b>	
<b>Corredor Puyo - Baños</b>	<b>Atractivos</b>
	Mirador Sigcha
	Bosque Protector Habitahua
	Cavernas del Río Anzu
	Complejo turístico del Río Tigre
	Balneario del río Alpayacu
	Estación Piscícola Acuatisa
	Complejo turístico del río Pindo
	Casa del árbol
	Madre tierra (Fábrica de mermelada La Delicia)
	Bosque Protector Santana
	Ecoparque Monte Selva
	Tarqui- Fábricas Paneleras
<b>Corredor Puyo Tena</b>	<b>Atractivos</b>
	Museo Etnoarqueológico de la Subdirección de Cultura
	Museo Huaorani
	Parque Acuático Morete Puyo
	Parque Etnobotánica Omaere
	Cascadas Llandía
	Santa Clara
	Balneario de Piatúa
	San Jorge
<b>Corredor Puyo Macas</b>	<b>Atractivos</b>

	Parque Real
	Jardín Botánico las orquídeas
	Quesería 10 de Agosto
	Reserva Ecológica Yana Rumi
	Cascadas El Triunfo
	Arajuno
	Veracruz- cuerpos pintados
	Balneario del río Sandalias
	Cabecera del Bobonaza
	Estación Piscícola Tarqui
	Cotococha- Turismo comunitario
	Fundación hola vida
	Bosque Protector Arutam
	Jardín Botánico Shuar Jintim
	Centro Shuar Consuelo
	Cueva de los Tayos
<b>ÁREAS PROTEGIDAS</b>	
<b>PARQUE NACIONAL SANGAY</b>	
<p>Fue declarado como Parque Nacional el 26 de Julio de 1979, el mismo que tiene un área de 517.725 hectáreas, que van desde los 600 m.s.n.m. hasta los 5.230 m.s.n.m., y por ende posee diferentes zonas de vida entre las que se identifican: los humedales con 327 lagunas, las ciénegas o pantanos.</p> <p>Los humedales prestan servicios destinados a la provisión de agua para riego, generación hidroeléctrica y consumo humano, contribuyen al mantenimiento de la estabilidad climática</p>	

y la protección de las zonas bajas contra las inundaciones.

Las lagunas en cambio son recursos turísticos, paisajísticos, recreativos y potenciales fuentes de ingresos para las comunidades aledañas.

El Parque Nacional Sangay es una de las áreas protegidas de mayor diversidad biológica del Ecuador con una gran variedad de flora en donde encontramos: olivo, pigüe, achotillo, guarumo, guabillo, caoba, alcanfor, aguacate silvestre, juncos, helechos, musgos, orquídeas, etc.

Dentro de la fauna existente en el lugar están: osos de anteojos, colibríes andinos, patos zumbadores, nutrias, dantas, tigrillos, jaguares, cervicabra, etc.

Aquí también encontramos a los volcanes El Altar (5.319 m.s.n.m.) y El Sangay que se encuentra activo ( 5.230 m.s.n.m.); en el extremo noroccidental del Parque se encuentra el volcán Tungurahua (5.016 m.s.n.m.).

### **PARQUE NACIONAL LLANGANATES**

Fue declarado como Parque Nacional el 18 de Enero de 1996 y se encuentra localizado entre las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Napo y Pastaza. Con una superficie de 219.707 ha. Tiene una altitud que va desde los 1.200 m.s.n.m. hasta los 4.517 msnm en el Cerro Hermoso, con una temperatura que oscila entre lo 5°C y los 24°C.

Este Parque Nacional tiene una gran diversidad de organismos y una amplia gama de recursos abióticos como el agua y el suelo; hay que sumar a esto también que se encuentra dentro del entorno cultural e histórico de las comunidades que se asientan en su periferia.

En la antigüedad los incas usaron Los Llanganates como una área minera, de donde extraían oro y es por eso que crearon caminos que se los puede ver hasta la actualidad. Tras la muerte de Atahualpa se cree que los incas enterraron en esta área los tesoros que estaban destinados para el rescate del monarca, evitando de esta manera que invasores españoles lo

encuentren.

Tiene varias zonas de vida como la alta amazonia, que se caracteriza por sus bosques naturales con cedro, chuncho, matapalos, ceibos y guarangos y algunas clases de felinos y aves; también está conformado por los bosques de neblina ricos en líquenes, musgos, orquídeas, bromelias, anturios, entre otras especies.

### **CORREDOR ECOLÓGICO LLANGANATES SANGAY**

Este corredor se extiende a lo largo de la cuenca del río Pastaza desde Baños en un largo de 47 km aproximadamente, y un ancho que va de 1 a 3 km; se caracteriza porque es poseedor de una gran variedad de flora y fauna endémicas de la zona, las mismas que han sido objeto de grandes estudios científicos por la WWF quienes en el año 2000 galardonaron a este corredor con el premio REGALO PARA LA TIERRA.

El río Pastaza es el lazo de unión y de intercambio genético de las especies de los Parques Nacionales Llanganates y Sangay en medio de los cuales Baños se enorgullece por estar en la mitad

## **2) Demanda turística**

En la mancomunidad se encontró un análisis de mercado realizado por la Ing. María Gamboa cuyos resultados abordan lo siguiente: Con respecto al estudio de mercado, referente a la demanda, tenemos que el perfil del turista extranjero que visita la región mayoritariamente proviene de Holanda, Estados Unidos y Canadá, la formación académica es de nivel superior, tiene un ingreso superior a los 300 dólares, acuden generalmente por dos días a la región, viaje que es organizado por su propia cuenta ya que se han enterado de su existencia por medio del Internet, prefieren viajar solos, y realizar sus pagos a través de tarjetas de crédito; principalmente les atrae las actividades recreativas en la naturaleza, están dispuestos a gastar entre 30 y 60



dólares americanos por día en un establecimiento que oferte todos los servicios turísticos de calidad.

Recomiendan realizar actividades relacionadas a manifestaciones culturales y caminatas, piensan que es necesario implementar establecimientos hoteleros, y alimentación con énfasis en comida vegetariana, con respecto a servicios piden que exista mayor información y difusión de los atractivos turísticos por medio de paquetes turísticos abiertos.

El turista nacional que visita el cantón en su mayor parte proviene de las provincias de Tungurahua, Pichincha y Chimborazo, poseen un nivel académico superior, con un nivel de ingresos de 200 y 300 dólares. Visitan esta localidad en compañía de su familia, organizan el viaje por su propia cuenta pues se enteraron del cantón por sus amigos y/o familiares, principalmente vienen por recreación y por negocios, generalmente pagan en efectivo sus gastos, están dispuestos a gastar menos de 30 dólares americanos por día en un establecimiento que oferte todos los servicios turísticos. Recomendamos realizar actividades relacionadas con manifestaciones culturales, paseo a caballo; en lo referente a infraestructura turística piensan que se debe implementar establecimientos hoteleros – recreativos, mejorar la información de los atractivos existentes.

## **2.- Resultados de la fase preliminar**

### **a.- Consecución de la voluntad política**

Luego de la reunión ordinaria efectuada el viernes 29 de diciembre del 2008, se consigue la voluntad política para ejecutar el presente trabajo de investigación considerando lo siguiente:

- El fortalecimiento y la capacitación institucional, relacionado a la gestión administrativa, y que orienta tradicionalmente el trabajo de la mancomunidad, está siendo demandado cada vez más hacia enfoques productivos, por lo que trabajar en el desarrollo del turismo en forma conjunta se hace primordial en la actualidad debido a que se ha estado trabajando en forma independiente consiguiendo un desarrollo limitado en cada cantón.

A demás se comprometen a lo siguiente:

- Delegar a un técnico por cada municipio para conformar el equipo de trabajo
- Permitir el fácil acceso a la información relacionada al área turística, secundaria registrada en cada municipio.
- Disponer a cada dirección de turismo colaborar en todo en cuanto sea necesario para llevar a cavo esta propuesta.
- Facilitar los recursos necesarios para cumplir con las metas que conlleva esta planificación.

### **1)- Conformación del equipo de trabajo**

Luego de las capacitaciones de trabajo se conformó un equipo técnico permanente para la investigación de la siguiente forma:



## **b.- Directrices para la formulación del proyecto**

### **1) Objetivos de planificación**

- Lograr un entendimiento común de los problemas que deben ser resueltos para lograr la meta propuesta y de la interrelación que existe entre los problemas a resolver.
- Mejorar la comunicación y establecer las bases de cooperación entre los participantes a través de la planeación conjunta.
- Proporcionar una definición clara y realista de los medios para lograr el fin deseado y entonces crear una base de trabajo de compromiso para todos los involucrados.
- Definir las áreas de responsabilidad de los involucrados en la realización de las acciones planteadas con los tiempos y costos asociados.

## **2) Capacitación en cada municipio**

Luego de este encuentro los técnicos capacitaron sobre la metodología y fases a seguir en los diferentes departamentos y direcciones turísticas de cada municipio.

## **3.- Análisis Situacional**

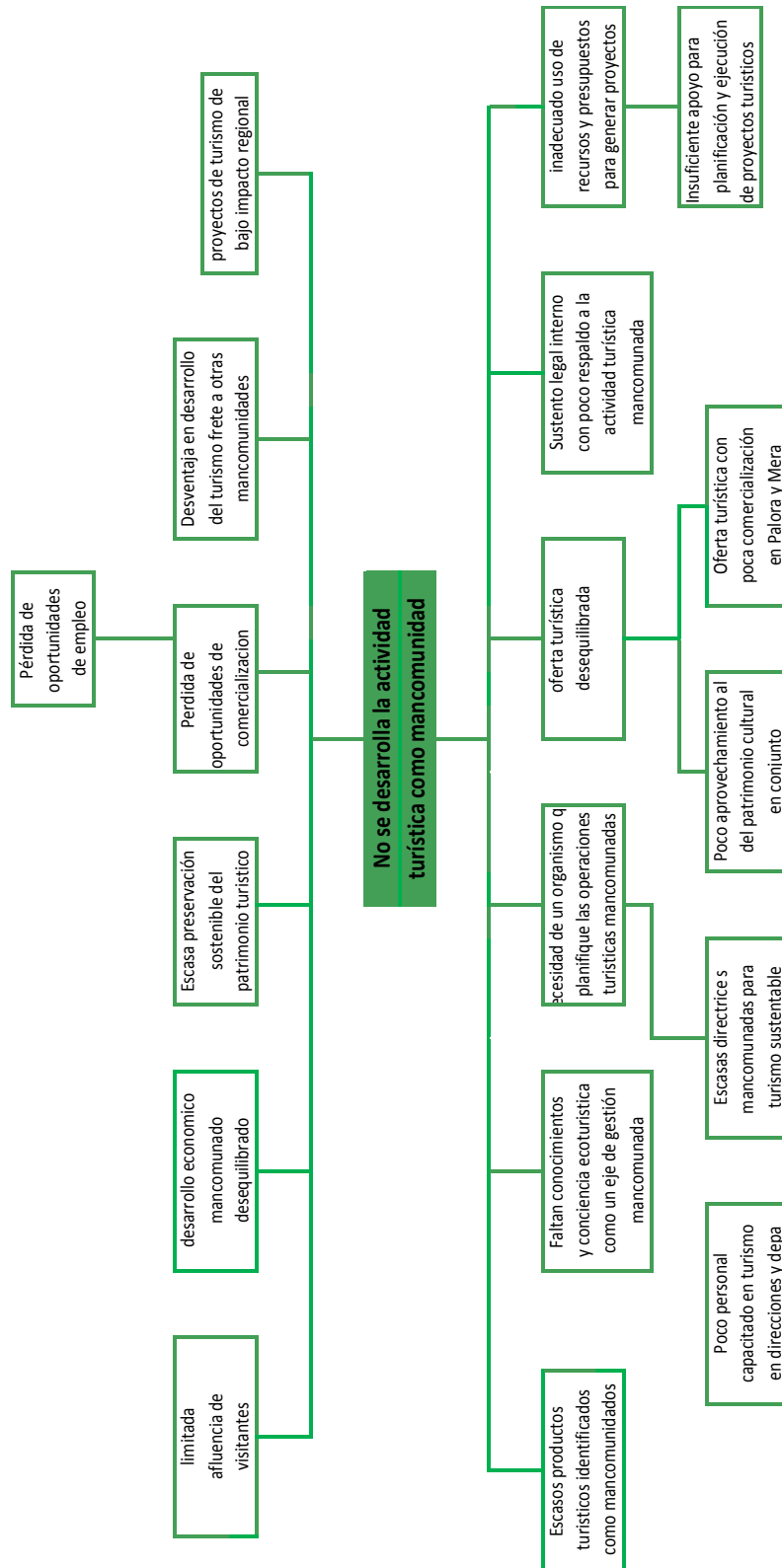
### **a. Problema Principal**

Luego de un profundo análisis en cada mesa participante se obtuvo el problema principal: **“No se desarrolla la actividad turística como mancomunidad”**

### **b. Árbol de problemas**

Del resultado del taller participativo se obtuvieron 5 resultados uno por cada mesa, finalmente se resumió en un solo árbol de problemas el mismo que aborda la problemática existente en la mancomunidad, misma que afecta el desarrollo de la actividad turística en la región, lo que posteriormente tratará de ser solucionado a través de programas o proyectos en el plan estratégico, de ello se obtuvo lo siguiente.

Esquema 2. Árbol de problemas resultado del taller participativo



Del posterior análisis se definieron los siguientes problemas principales:

- Escasos productos turísticos identificados como mancomunidad; debido a que el desarrollo de la actividad turística se lo ha hecho a nivel cantonal y a pesar de la existencia de valores naturales y culturales existentes relacionados entre sí ya sea por factores biogeográficos, atractivos naturales y culturales, se ha desaprovechado la oportunidad de desarrollar el sector turístico en forma conjunto, teniendo como resultado de esto una limitada afluencia de visitantes que conlleva con esto a un limitado desarrollo socioeconómico de los cantones inmersos.
- Faltan conocimientos y una conciencia ecoturística como un eje de desarrollo mancomunado; esto se debe que como el principio fundamental de la existencia de la mancomunidad es la conservación y mitigación de impactos ambientales en la cuenca del Pastaza, no se ha trabajado en direccionar acciones a alternativas diferentes que pueden traer varios beneficios no solamente al sector turístico sino también darle impulso a esas iniciativas productivas que se han generado en forma aislada al margen de la cuenca. Parte de este problema se debe a que en las direcciones departamentales de Mera y Palora no existe personal capacitado en la generación de proyectos turísticos. Precedentemente a esto se debe considerar que entre los acuerdos mancomunados está el de asesoramiento técnico mancomunado es decir que si hay algún municipio que tiene algún déficit que en otro es una potencialidad, el intercambio de técnicos para capacitación es posible, ya han existido experiencias de este tipo como en el manejo de desechos residuales y aguas negras en el caso de Puyo y Palora, es así pues que existiendo cantones como Puyo y Pastaza que han alcanzado grandes logros en la administración turística pueden ayudar a municipios como Palora y Mera en mejorar sus

acciones, esto ha causado que exista un desequilibrado desarrollo económico generado por la actividad turística en los cantones integrantes.

- Necesidad de un organismo que planifique las operaciones turísticas mancomunadas, como se ha analizado existe una serie de debilidades o problemas a resolverse, y se hace necesario que el conocimiento y experiencia existente entre los miembros sea utilizado como un recurso disponible para otros; siempre y cuando se enmarquen en un mismo contexto, puesto que se deben conocer en forma conjunta que es lo que pretende conseguir a futuro y en qué condiciones se va a desarrollar la actividad turística en la mancomunidad.
- Oferta turística desequilibrada; puesto que hay poco aprovechamiento al patrimonio del patrimonio cultural amazónico en conjunto así como una limitada comercialización de los atractivos turísticos en Palora y Mera, esto ha generado una pérdida de oportunidades para la venta y por ende a perder oportunidades de empleo en algunas comunidades.
- Sustento legal interno con poco respaldo a la actividad turística mancomunada, debido a que la actividad turística dentro del estatuto se intuye dentro del texto "apoyo al desarrollo de actividades sostenibles en la Cuenca Media del río Pastaza" esto acarrea a que no se pueda mostrar la imagen de una organización turística mancomunada. Que a pesar de esto ha experimentado un crecimiento económico positivo en todos los cantones, es claro intuir que en forma conjunta sería mejor, ya que en la actualidad no se pueden competir con similares como: Mancomunidad del Río Jubones, Mancomunidad del Sur, Mancomunidad ferroviaria, entre otras.

- inadecuado uso de los recursos propuestos para generar proyectos, ya que el plan operativo anual de la mancomunidad para estos años, no contempla proyectos conjuntos que favorezcan el desarrollo turístico mancomunado, sino mas bien dirigidos en a la conservación de la cuenca media del Pastaza, esto ha hecho que existan proyectos de bajo impacto regiones como el de señalización turística mancomunada.

### c.- Análisis de participación

**Cuadro 17. Análisis de participantes**

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>POSIBLE PARTICIPACIÓN</b>
Municipio del Cantón Pastaza (Alcaldía y Departamento de Cultura y Turismo)	Miembro activo de la Mancomunidad	Planificación, Gestión y Operatividad de proyectos
Municipio del Cantón Mera (Alcaldía y Departamento de Cultura y Turismo)	Miembro activo de la Mancomunidad	Planificación, Gestión y Operatividad de proyectos
Municipio del Cantón Baños de Agua Santa (Alcaldía y Dirección de Ambiente y Turismo)	Miembro activo de la Mancomunidad	Planificación, Gestión y Operatividad de proyectos
Municipio del Cantón Palora (Alcaldía y Departamento de Desarrollo Comunitario Sostenible)	Miembro activo de la Mancomunidad	Planificación, Gestión y Operatividad de proyectos



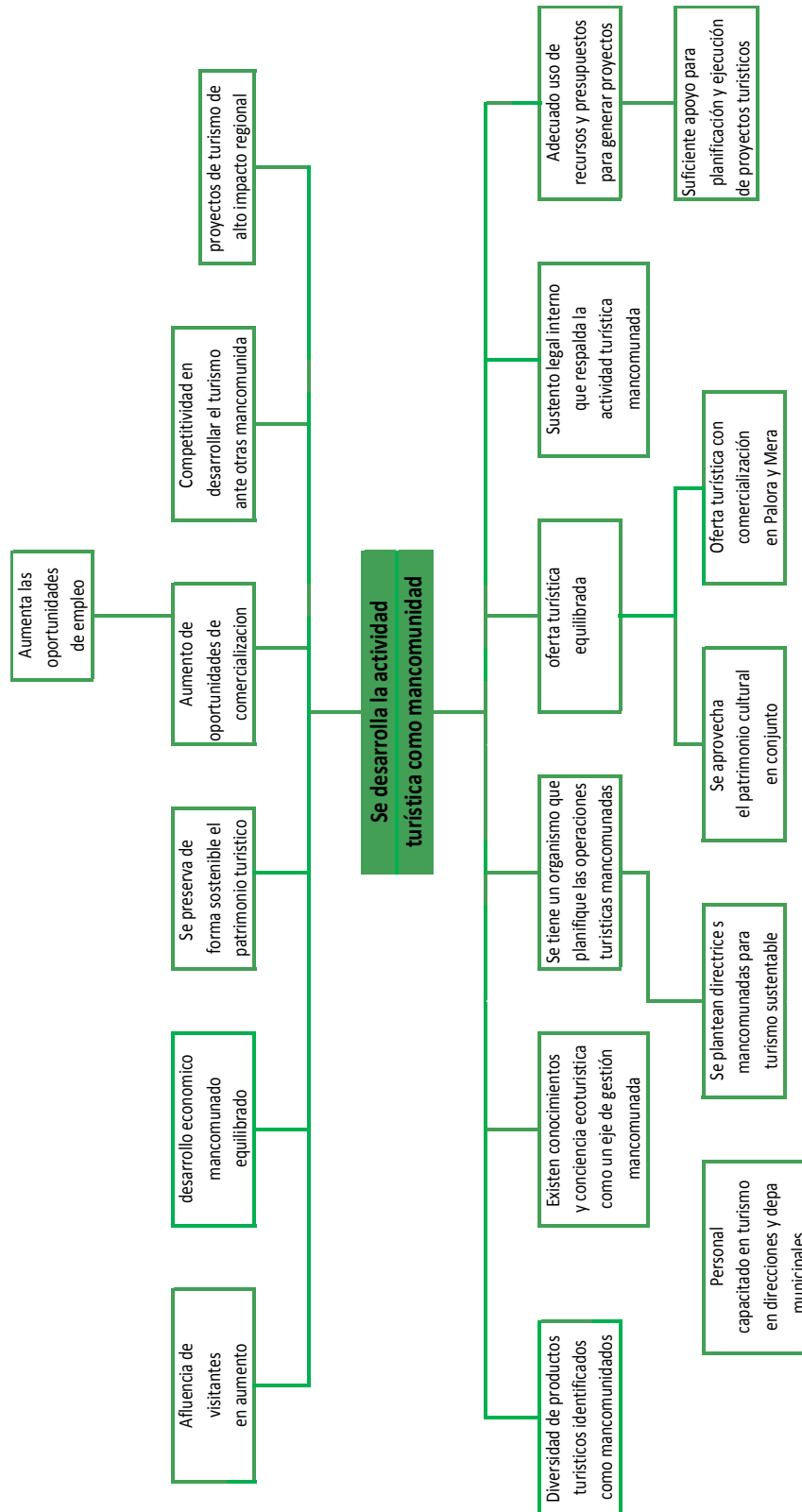
Ministerio de Turismo (Regional de Turismo)	Planificación y difusión turística, capacitación, ejecución de proyectos.	Planificación, capacitación y Operatividad de proyectos
Ministerio de Ambiente	Planificación y capacitación de proyectos ecoturísticos	Planificación, capacitación y Operatividad de proyectos
Parque Nacional Sangay	Capacitación y Planificación en proyectos ambientales y emprendimientos productivos	Planificación, capacitación y Operatividad de proyectos a favor del desarrollo turístico mancomunado
Presidencia Juntas Parroquiales del cantón Baños de Agua Santa	Participación activa en planificación y procesos de desarrollo turístico	Planificación y Operatividad de proyectos a favor del desarrollo turístico mancomunado
Presidencia Juntas Parroquiales del cantón Mera	Participación activa en planificación y procesos de desarrollo turístico	Planificación y Operatividad de proyectos a favor del desarrollo turístico mancomunado
Presidencia Juntas Parroquiales del cantón Pastaza	Participación activa en planificación y procesos de desarrollo turístico	Planificación y Operatividad de proyectos a favor del desarrollo turístico mancomunado
Presidencia Juntas Parroquiales del cantón Palora	Participación activa en planificación y procesos de desarrollo turístico	Planificación y Operatividad de proyectos a favor del desarrollo turístico

		mancomunado
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (Facultad de Recursos Naturales y SETEIN)	Capacitación y transferencia de tecnología	Planificación, capacitación y transferencia de tecnología a favor del desarrollo turístico mancomunado
Mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza (Presidencia, Coordinación Técnica y Secretaría ejecutiva)	Planificación, gestión y operatividad turística en la mancomunidad	Planificación, gestión y operatividad y control de proyectos turísticos
Ministerio de Cultura	Planifica y promueve el patrimonio cultural de la región	Planificación y operatividad a favor del desarrollo turístico mancomunado
COMAGA	Planificación, capacitación y gestión de proyectos	Planificación, gestión y operatividad de proyectos turísticos
Asociación de Municipalidades del Ecuador	Planificación, capacitación y gestión de proyectos	Planificación, gestión y operatividad de proyectos turísticos
Cámara de turismo de Pastaza	Regula, promociona, capacitación y coordinación de las facilidades turísticas	Planificación, operatividad turística
Cámara de turismo de Mera	Regula, promociona, capacitación y coordinación de las facilidades turísticas	Planificación, operatividad turística

Cámara de Turismo Palora	Regula, promociona, capacitación y coordinación de las facilidades turísticas	Planificación, operatividad turística
Cámara de turismo de Baños de Agua Santa	Regula, promociona, capacitación y coordinación de las facilidades turísticas	Planificación, operatividad turística
Consejo cantonal de turismo Palora	Coordina, planifica y ejecuta proyectos turísticos	Planificación, operatividad turística
Consejo cantonal de turismo Palora	Coordina, planifica y ejecuta proyectos turísticos	Planificación, operatividad turística
Concejo Provincial de Tungurahua	Coordina, planifica y ejecuta proyectos a favor de la provincia	Planificación y operatividad turística
Concejo Provincial de Morona Santiago	Coordina, planifica y ejecuta proyectos a favor de la provincia	Planificación y operatividad turística
Consejo Provincial de Pastaza	Coordina, planifica y ejecuta proyectos a favor de la provincia	Planificación y operatividad turística

d. Árbol de objetivos

Esquema 3.- Árbol de objetivos de la mancomunidad con relación al desarrollo turístico



- Diversidad de productos turísticos identificados como mancomunados, con la finalidad de conseguir una rentabilidad económica, social y ambiental así como la satisfacción de la demanda, visualizando a futuro los productos turísticos mancomunados como destinos turísticos que incrementen la afluencia turística a la zona.
- Existen conocimientos y conciencia ecoturística como un eje de gestión mancomunada, Es decir lo que se quiere es que las personas que trabajan en las direcciones turísticas cantonales optimicen los recursos, a través de su eficiente administración, orientación hacia objetivos consensuados con los actores involucrados: comunidad residente, el turista, las autoridades locales, las empresas turísticas y los inversionistas. Se tiene un organismo que planifique las operaciones turísticas mancomunadas.
- Existe un organismo que planifica las operaciones turísticas mancomunadas, generando con ello el reto de generar una visión compartida entre las instituciones que permita dotar a la organización de herramientas y acciones que desarrollen una actividad turística de calidad que pueda cumplir las expectativas generadas.
- Oferta turística equilibrada, con esto se aprovecha el recurso cultural de una mejor manera ya que se consideran aquellos emprendimientos comunitarios que se encuentran aislados y trabajando limitadamente, por otro lado existe una revalorización de los recursos y atractivos conociendo las ventajas de desarrollar la actividad turística en la zona. Como la oferta turística mancomunada tiene un gran potencial, es un producto apto para la venta como un destino turístico en el país y en el exterior, la comercialización aislada pasa a provocar un alto impacto.

- Sustento legal interno que respalda la actividad turística mancomunada, es decir que se posee ya una visión, misión, y políticas claras que se manejarán dentro de la actividad mancomunada, esto orientará a los miembros a planificar proyectos de desarrollo turístico.
- Adecuado uso de recursos y presupuestos para generar proyectos turísticos, es decir con el presupuesto destinado al desarrollo de la actividad turística mancomunada y la capacitación dada a los directores departamentales se realizarán proyectos que establezcan propósitos, estrategias a seguir para cumplirlos. Estos proyectos deben señalar las líneas de acción y la canalización de recursos que son necesarios para efectuar tales intenciones.

#### **e. Análisis de alternativas**

Luego de un prolongado análisis se obtuvieron las siguientes alternativas para conseguir los objetivos deseados:

- Diversidad de productos turísticos identificados como mancomunados
  - 1.-Identificar y diseñar productos turísticos mancomunados
  2. Desarrollar un plan de dinamización turística para incrementar la actividad turística en la mancomunidad
- Existen conocimientos y conciencia ecoturística como un eje de gestión mancomunada
  3. Programa de capacitación en administración y gestión turística
  4. Programa de capacitación en proyectos con dimensión territorial.

- Existe un organismo que planifica las operaciones turísticas mancomunadas.
  5. Elaborar un plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad.
- Oferta turística equilibrada
  6. Crear una base de datos multipropósitos
  7. Definir el sistema turístico de la mancomunidad.
- Sustento legal interno que respalda la actividad turística mancomunada.
  8. Revisión y modificación del reglamento interno de la mancomunidad
- Adecuado uso de recursos y presupuestos para generar proyectos turísticos.
  9. Programa de intercambio de experiencias y traspaso de tecnologías en la gestión turística municipal.
  10. Programa jornal de trabajo conjunto para la elaboración de proyectos turísticos mancomunados.

Previo a la priorización de los proyectos, se consideraron los siguientes criterios técnicos y calificaciones:

- Importancia para el cumplimiento de los objetivos. (sigla I.O)
- Coordinación entre autoridades y organizaciones cantonales (sigla C.A.O).
- Experiencia y conocimiento en la aplicación de programas similares (sigla E.C).
- Recursos físicos con los que se cuenta (sigla R.F).
- Potencial humano que se dispone para ejecutar los proyectos (sigla P.H).
- Recursos económicos que faciliten su ejecución (sigla R.E).
- Factibilidad para el desarrollo de estos proyectos (sigla F).

Para la calificación de cada criterio, se asignó las puntuaciones de acuerdo al criterio de cada calificador, utilizando valores de 0 a 3 de menor a mayor grado de incidencia y cualitativamente de la siguiente manera:

0 = Nula;

1 = Regular;

2 = Buena

3 = Muy buena.

Las valoraciones solamente son referenciales para este proyecto

**Cuadro 18.- Matriz resultado de la priorización de proyectos**

ALTERNATIVAS	CRITERIOS							TOTAL
	IO	C.A. O	E.C	R.F	P.H	R.E	F	
1.- Identificar y diseñar productos turísticos mancomunados	3	3	2	1	1	2	3	15
2.-Desarrollar un plan de dinamización turística para incrementar la actividad turística en la mancomunidad.	3	3	2	3	3	2	2	16
3.- Programa de capacitación en								



administración y gestión turística en el sector público	2	2	2	3	2	3	3	17
4.- Programa de capacitación en proyectos con dimensión territorial	2	2	2	2	2	2	2	14
5.- Elaborar un plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad	3	3	2	2	2	3	2	17
6.- Crear una base de datos multipropósitos	3	3	2	1	1	1	3	14
7.- Definir el sistema turístico de la mancomunidad	3	3	2	2	2	2	2	16
8.- Revisión y modificación del reglamento interno de la mancomunidad.	1	1	2	3	3	2	2	12
9.- Programa de intercambio de experiencias y traspaso	2	2	1	1	1	3	2	12

de tecnologías en la gestión turística municipal								
10.- Programa jornal de trabajo conjunto para la elaboración de proyectos turísticos	2	2	3	2	2	2	1	14

Luego de un profundo análisis se consideró que el plan maestro para el desarrollo turístico de la mancomunidad debe contener los siguientes macroproyectos:

- Elaborar un plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad
- Definir el sistema turístico de la mancomunidad.
- Programa de capacitación en administración y gestión turística en el sector público
- Desarrollar un plan de dinamización turística para agilizar la actividad turística en la mancomunidad.

Los proyectos que no se consideraron dentro de esta valorización están incorporados dentro de estos macroproyectos.

#### **4.- Resultados Fase 3.- Identificación de directrices previas a la planificación estratégica del turismo en la mancomunidad**

##### **a.- Misión**

La Misión de la Mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza es desarrollar la actividad turística sostenible, de forma constante e integral, impulsando los planes de desarrollo turístico cantonales e incorporando criterios de competitividad y productividad, convirtiéndose en un modelo de gestión cuyo producto turístico se posicione en el mercado nacional e internacional como un destino de calidad ya la vez contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

##### **b.- Visión**

En el 2010 la Mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza, será un referente del proceso asociativo voluntario a través de la ejecución de estrategias conjuntas que hagan de la actividad turística sostenible el motor productivo de la región, manteniendo un alto nivel de consenso, cuyo esfuerzo compartido, ejecute programas y proyectos a favor del desarrollo de los cantones inmersos.

##### **c.- Políticas**

- Los productos turísticos a comercializarse en mancomunidad debe ser liderado o impulsado desde la administración de turno, tomando decisiones apoyados siempre en las demás

autoridades cantonales relacionadas a la actividad turística tales como Ministerio de Turismo, Cámara de turismo, Consejos cantonales, entre otros.

- En todas las actividades turísticas propuestas en mancomunidad, se aplicarán procesos que satisfagan las necesidades del visitante en los bienes y servicios turísticos de conformidad a lo acordado previamente a su llegada. los criterios que garantizarán la calidad del producto son: seguridad, higiene, accesibilidad, infraestructura turística, transparencia en comercialización, equilibrio en la actividad a realizarse y excelencia en atención al cliente.
- En toda planificación turística propuesta en mancomunidad debe imperar el criterio de sostenibilidad que garantizará la conservación de los recursos naturales y culturales presentes en los cantones inmersos.
- En todas las actividades turísticas realizadas en mancomunidad se buscarán mecanismos que activen el compromiso público de las autoridades locales con aquellos sectores relacionados directa o indirectamente con la actividad turística, de esta forma se conseguirá una dinamización de todos los agentes de la zona, un compromiso a largo plazo que aportará a la economía de los cantones inmersos.
- Promocionar la participación de los municipios asociados, gestiones institucionales y de financiamiento, representación y cabildeo ante organismos públicos y privados, folletos y publicaciones.

- Se estimulará el desarrollo endógeno es decir aquellos proyectos e iniciativas locales con la finalidad de aportar al desarrollo socioeconómico de la zona.
- Para la competencia con similares se considerarán los criterios de calidad en el servicio turístico.
- Optimización de los recursos y factores locales municipales para maximizar la generación de resultados así como el apoyo necesario a la ejecución de proyectos mancomunados.

#### **5.- Resultado fase 4.- Formulación del plan de operaciones y gestión turística de la mancomunidad.**

##### **1.- Antecedentes a la planificación**

Considerando que la población que habita en la cuenca media del río Pastaza dedican sus actividades a otros sectores económicos como son la ganadería, pesca y agricultura se busca convertir la cuenca en un territorio económicamente competitivo en la producción agropecuaria y turística, explotando racionalmente los recursos turísticos del lugar. También se busca incrementar el empleo y el bienestar de la población favoreciendo la asociatividad de pequeñas iniciativas o emprendimientos comunitarios así como el impulso del comercio y la economía solidaria; motivando el desarrollo turístico regional capaz de considerarse en un destino turístico que brinde seguridad y garantice la satisfacción que busca el turista. Para ello luego de la calificación de la fase anterior propone los siguientes macroproyectos

- Plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad
- Plan de estructuración del sistema turístico mancomunado.
- Programa de capacitación en administración y gestión turística en el sector público
- Plan de dinamización turística para la mancomunidad.

Finalmente se debe indicar que los presupuestos que se consideran en la siguiente planificación, no incluyen los rubros y recursos que ya están presupuestadas dentro de los planes de desarrollo turístico de cada cantón así como de las planificaciones de la mancomunidad tales como:

- Logística de oficina
- Transporte
- Infraestructura vial
- Viáticos de movilización de técnicos y jurídicos
- Costo de equipos

**Cuadro 19.- Proyecto: Plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad.- Generalidades**

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad</b>
<b>Duración del proyecto</b>	9 semanas
<b>Fecha sugerida de inicio</b>	02 Febrero 2009
<b>Período sugerido de control del proceso</b>	01 – 05 marzo 2009
<b>Presupuesto estimado</b>	1.970 USD
<b>Beneficiarios y/o población objetivo</b>	Mancomunidad de la Cuenca Media del Río Pastaza, así como los actores sociales que se encuentran relacionados directa o indirectamente a la actividad turística en los cantones inmersos
<b>Cobertura geográfica</b>	Mancomunidad Cuenca Media del río Pastaza.
<b>Problemática atendida por el proyecto</b>	Problemática 3-5

**Cuadro 20.- Matriz lógica del proyecto: Plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad**

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
<p>Contribuir a la organización e incremento de la actividad turística en la mancomunidad a través de acciones que directrices las acciones a seguir para cumplir con los objetivos trazados.</p>	<p>1 año después de la conclusión del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se tiene una dirección de turismo que planifique la actividad turística en la mancomunidad</li> <li>▪ Aumenta la demanda turística en los cantones inmersos por lo menos en un 10%</li> </ul> <p><i>El proyecto debe controlarse y podrá ser modificado siempre cuando recaiga sobre criterios técnicos concertados.</i></p>	<p>Actas de reuniones</p> <p>Estadísticas de Ministerio de turismo a través de su regional de turismo</p>	<p>El poco interés por parte de algunos actores relacionados no cambia en nada los objetivos y metas propuestos inicialmente por la mancomunidad</p> <p>Situación socio-económico se mantiene estable.</p> <p>Políticas públicas no desfavorables para la competitividad del sector turismo.</p>
<b>PROPÓSITO</b>			
<p>Desarrollar e implementar un modelo de gestión turística sostenible basado en las mejores prácticas de desarrollo local, responsabilidad social y turismo sostenible, integrando a los actores sociales en la conservación de los recursos naturales y culturales, así como en la oferta de servicios turísticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Existe por lo menos un modelo de gestión turística sostenible desarrollado por la mancomunidad</li> <li>▪ Un aumento en al menos 1000 turistas nacionales e internacionales anuales por cantón después su funcionamiento.</li> </ul>	<p>Reglamento interno, actas de reuniones</p> <p>Registro del análisis del perfil de la demanda</p>	<p>Las políticas municipales influyen en la ejecución de proyectos y acciones propuestas por la dirección de la mancomunidad</p> <p>Las administraciones municipales participa activamente en la ejecución del proyecto</p>



	<i>*Forma estratégica de promover el desarrollo de un destino turístico sostenible mediante el empoderamiento y toma de decisiones por parte de los mismos actores locales cuyos intereses son iguales.</i>	Informes de progresos semestrales y anuales.	Existe poca participación de los actores sociales en la ejecución de actividades
<b>COMPONENTES</b>			
Componente 1. Conformación de la Dirección de gestión y operaciones turística de la mancomunidad.			
<b>ACTIVIDADES</b>			
<p>Definir la metodología y los diferentes procesos que se aplicarán para la conformación de la DIRECCIÓN TURÍSTICA MANCOMUNIDAD PASTAZA- DTM</p> <p>Socializar a los actores involucrados y relacionados a la actividad turística, la importancia de crear la DTM así como la metodología a usarse</p> <p>Organización y realización de una reunión para la conformación del DTM nombramiento de la directiva</p> <p>Elaboración del reglamento interno de la DTM</p> <p>Difusión de reglamento y posicionamiento de la DTM</p>	<p>Se conforma un equipo técnico en el que participan dos técnicos municipales representantes de cada cantón en la planificación y durante el proceso que se seguirá para la conformación de la DTM</p> <p>Se realizan por lo menos 2 talleres de trabajo en cada municipio previas a la planificación del proceso</p> <p>Se entregan e invitan por al 100% de los actores involucrados</p> <p>Asisten por lo menos el 85% de las personas convocadas a la reunión de conformación del DTM</p> <p>Participación activa de los</p>	<p>Informe de la metodología y proceso que se seguirá para la conformación del DTM</p> <p>Lista de certificación de asistencia a la conformación del DTM</p> <p>Hojas de registro de participación Certificados de participación Acta de la reunión</p>	<p>Participación activa de los representantes municipales y demás actores relacionados al proceso.</p> <p>Apoyo de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales al proceso</p> <p>Cambio del interés político en la mancomunidad para incursionar en el desarrollo de la actividad turística</p>

Evaluación del proyecto	<p>dirigentes del área rural en un 70%</p> <p>100 personas participantes reciben su reglamento interno en un evento solemne</p> <p>Se indica que se han cumplido los objetivos del proyecto en un 95%</p>	<p>Reglamento</p> <p>Reglamentos impresos</p> <p>Informe de evaluación</p>	
-------------------------	---	--	--

**Cuadro 21. Plan operativo para el proyecto: Plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad**

COMPONENTE 1	FECHAS DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (USD)	RESPONSABLES
<b>Creación de la Dirección de Turismo e la mancomunidad</b>	02 de febrero del 2009 al viernes 10 de abril del 2009	1970	Presidencia mancomunidad Director Ejecutivo de la Mancomunidad Miembros activos mancomunidad
<b>ACTIVIDADES</b>			
Elaborar un plan de acciones inmediatas en el que se definirá la metodología en los diferentes procesos que se aplicarán para la conformación de la DIRECCIÓN TURÍSTICA MANCOMUNIDAD PASTAZA-DTM	02 de febrero – 14 febrero del 2009	250	Coordinación Técnica Mancomunidad Coordinación Administrativa Mancomunidad Jurídicos de los municipios inmersos Secretaría ejecutiva - Mancomunidad
Planificación de una asamblea para la conformación del DTM nombramiento de la directiva	Jueves 5 de marzo del 2009	600	
Elaboración del reglamento interno de la DTM	09 al 21 de marzo del 2009	250	
Elaboración del plan operativo anual de la DTM	23 al 27 de marzo del 2009	400	
Difusión del proyecto	5 de abril del 2009	350	
Evaluación del proyecto	30 de marzo al 10 de abril del 2009	120	

- Definir el sistema turístico de la mancomunidad.

**Cuadro 22.-** Plan de estructuración del sistema turístico mancomunado.

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Plan de estructuración del sistema turístico mancomunado</b>
<b>Duración del proyecto</b>	Un año
<b>Fecha sugerida de inicio</b>	13 abril del 2009
<b>Fecha sugerida de control del proceso</b>	25 de Octubre del 2009
<b>Beneficiarios y/o población objetivo</b>	Actores sociales que se encuentran relacionados directa o indirectamente al desarrollo de la actividad turística
<b>Cobertura geográfica</b>	Mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza
<b>Problemática atendida por el proyecto</b>	Problemática: 1-3-4-6-7-11

**Cuadro 23.- Marco Lógico del proyecto: Plan de estructuración del sistema turístico mancomunado**

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
<p>Identificar el sistema turístico de la mancomunidad tal es así que permita direccionar la actividad turística de una manera organizada y sea la línea base de donde se planifiquen los proyectos relacionados.</p>	<p>Al culminar el proyecto se tiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se registra al menos el 80% de la oferta turística potencial que puede ser utilizada por la mancomunidad</li> <li>▪ Se registra al menos el 80% de la demanda turística existente en la mancomunidad</li> <li>▪ Se tiene catastrado el 80% de la infraestructura turística que va a ser utilizada por la mancomunidad</li> <li>▪ Se consiguen la participación activa de los técnicos municipales encargado del turismo en un 70%.</li> <li>▪ Se hace por lo menos 2 talleres en cada cantón para validación y actualización de información</li> </ul> <p><i>Los gobiernos municipales deberán apoyara la consecución de información.</i></p>	<p>Documento registro del sistema turístico de la mancomunidad</p> <p>Inventarios turísticos certificados por cada municipio inmerso</p> <p>Informes estadísticos e informe general certificada por la dirección de turismo de la mancomunidad</p> <p>Informes técnicos certificados por cada municipio inmerso</p> <p>Nómina de participación en los talleres de validación de información</p> <p>Informe técnico y certificado por la dirección ejecutiva de la mancomunidad</p> <p>Base de datos multiusos en formato digital</p>	<p>El limitado presupuesto de la mancomunidad para recolección de información primaria.</p> <p>Poca información turística actualizada</p> <p>Cambios de prioridad al proyecto por parte de los técnicos municipales</p>

<b>PROPÓSITO</b>			
<p>Motivar la actividad turística a nivel mancomunado para complementar el desarrollo turístico a nivel cantonal.</p> <p>Contribuir a la construcción de rutas, circuitos corredores turístico entre otros conceptos que proyecten a la mancomunidad como un importante destino para el ecoturismo y sus formas asociadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se elabora un inventario turístico de los atractivos naturales y culturales de la mancomunidad.</li> <li>▪ Se conservan los atractivos turísticos parroquiales en un 20%, bajo criterios medioambientales de unidad de paisaje.</li> <li>▪ Aumentan el ingreso de turistas a los emprendimientos e iniciativas turísticas en un 75%.</li> </ul> <p><i>Este sistema turístico deberá actualizarse cada vez que sea necesario para una planificación correcta</i></p>	<p>Actas de participación</p> <p>Proyectos de emprendimientos turísticos</p> <p>Informes de estudios técnicos</p> <p>Informe del análisis del perfil del turista</p> <p>Estadísticas enviadas por el Ministerio de Turismo a través de su Regional.</p>	<p>Poco apoyo por parte de los técnicos municipales</p> <p>Grado de veracidad de los datos.</p>
<b>COMPONENTES</b>			
<b>Componente 1. Elaboración de un inventario de atractivos</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>			
<p>Recopilación y validación de información secundaria</p> <p>Planificación para recopilación de información primaria</p> <p>Jerarquización de atractivos</p>	<p>Se consiguen por lo menos 2 fuentes bibliográficas del inventario de atractivos por cada cantón mancomunado.</p> <p>Se realizar por lo menos tres visitas por cada atractivo.</p> <p>Se hacen 4 talleres de trabajo para hacer la jerarquización de</p>	<p>Informe resumen técnico</p> <p>Informe de un estudio técnico fotografías y videos de los atractivos</p> <p>Informe de un estudio</p>	<p>No se cuentan con facilidades para realizar las visitas.</p> <p>Poco interés por parte de los comuneros en la participación de los talleres</p>

Definición de la oferta turística de la mancomunidad	atractivos turísticos Se jerarquiza por lo menos diez atractivos naturales y cinco culturales Se hace un evento de socialización de resultados	técnico  Actas de participación y registro de los actores inmersos.	
Evento de socialización de resultados			
<b>COMPONENTES</b>			
<b>Componente 2. Estudio de mercado.</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>			
Levantar información secundaria de las fuentes más actualizadas posibles	Se analizan por lo menos tres fuentes que aborden sobre la demanda turística en la región amazónica	Informe de un estudio técnico fotografías y videos de los atractivos	No se cuentan con facilidades para realizar las visitas.
Análisis de la demanda y superestructura turística	Se analiza por lo menos el 50% de la demanda turística actual en la mancomunidad	Informe de un estudio técnico	Poco interés por parte de los comuneros en la participación de los talleres
Proyección de mercado	Se analiza por lo menos en un 80% a la demanda turística recabada para cruzar esta información con el análisis del mercado actual y futuras tendencias turísticas	Actas de participación y registro de los comuneros. Informe de un estudio técnico	
<b>COMPONENTES</b>			
<b>Componente 3. Diseño del sistema turístico.</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>			

<p>Se elabora flujo grama del sistema turístico existente en la mancomunidad Se identifica y agrega la cadena del valor existente en el nuevo sistema</p> <p>Elaboración del documento final y reproducción del material Evento de difusión</p>	<p>Se hace un flujo grama estructural del sistema turístico</p> <p>Se hace un evento de difusión Asisten al evento por lo menos el 70% de los técnicos municipales.</p>	<p>Dibujo impreso Documento registro Informe técnico</p>	
---	---	--	--



**Cuadro 24.- Plan operativo del proyecto.- Plan de estructuración del sistema turístico mancomunado**

COMPONENTE	FECHAS DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (USD)	RESPONSABLES
<b>Determinación del sistema Turístico de la mancomunidad</b>	<b>13 de abril del 2009 al 14 de marzo del 2010</b>	<b>7370</b>	Presidencia mancomunidad Miembros activos mancomunidad
<b>ACTIVIDADES</b>			Coordinación Técnica Mancomunidad
<b>COMPONENTE 1 Elaboración de un inventario de atractivos</b>			Coordinación Administrativa Mancomunidad
Recopilación y validación de información secundaria	13 de abril a junio 5 del 2009	120	Jurídicos de los municipios inmersos
Planificación para recopilación de información primaria	5 de junio al 18 de septiembre del 2009	1500	Secretaría ejecutiva - Mancomunidad
Jerarquización de atractivos	21 de septiembre al 17 de octubre del 2009	500	
Definición de la oferta turística de la mancomunidad	22 de Octubre al 15 de Noviembre del 2009	500	
Elaboración del documento final y reproducción del material	Lunes 21 de diciembre al 9 de enero del 210	250	
Evento de socialización	16 de Enero del 2010	2500	
<b>COMPONENTE 2</b>			
Levantar información secundaria de las fuentes más actualizadas posibles sobre demanda turística	19 de enero al 5 de febrero del 2010	250	
Análisis de la demanda y superestructura turística	Lunes 8 a viernes 22 de febrero del 2010	500	
Proyección de mercados	Lunes 8 al viernes 22 de febrero del 2010	300	
Análisis de la competencia	Lunes 8 al viernes 19 de febrero del 2010	150	

<b>COMPONENTE 3</b>			
Se elabora flujograma del sistema turístico existente en la mancomunidad	22 de febrero al 14 de marzo del 2010	200	
Se identifica y agrega la cadena del valor existente en el nuevo sistema	22 de febrero al 14 de marzo del 2010	300	
Elaboración del documento final y reproducción del material	22 de febrero al 14 de marzo del 2010	300	

- **Cuadro 25.- Matriz de planificación del proyecto:** Programa de capacitación en administración y gestión turística en el sector público

<b>Nombre del proyecto</b>	Programa de capacitación en administración y gestión turística en el sector público
<b>Duración del proyecto</b>	10 meses
<b>Fecha sugerida de inicio</b>	5 de abril del 2009
<b>Fecha sugerida de control del proceso</b>	03 de septiembre del 2009
<b>Beneficiarios y/o población objetivo</b>	Direcciones turísticas municipales de los cantones inmersos, equipo técnico de la mancomunidad y Dirección turística de la mancomunidad.
<b>Cobertura geográfica</b>	Mancomunidad de la Cuenca Media del río Pastaza.
<b>Problemática atendida por el proyecto</b>	2 y 6

**Cuadro 26.- Matriz lógica del proyecto: • Programa de capacitación en administración y gestión turística en el sector público**

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
<p>Capacitar a sectores, actores involucrados en varios tópicos para fomentar en ellos una cultura turística logrando un buen desempeño en esta actividad y un manejo sostenible de los recursos turísticos.</p>	<p>Al concluir el proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La dirección de Gestión Turística realiza por lo menos seis capacitaciones.</li> <li>▪ El 60 % de los técnicos municipales participan activamente en las capacitaciones realizadas por la DTM</li> </ul> <p><i>La Mancomunidad con sus directivos deberá apoyarse con los programas de capacitación turística impartidos por el Ministerio de Turismo a través de su Regional.</i></p>	<p>Registro de participantes Fotografías. Certificados de participación</p> <p>Registro de participantes. Informe técnico</p>	<p>El poco interés por parte de los actores sociales a los talleres</p> <p>La comunidad local participa activamente en la capacitación</p> <p>Limitado financiamiento para el desarrollo de componentes</p>
<b>PROPÓSITO</b>			
<p>Preparar a los técnicos municipales en todos los aspectos para brindar un servicio de calidad a los visitantes y promover su cultura turística</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 90 % de los actores involucrados participan en los talleres realizados por la mancomunidad.</li> </ul>	<p>Mediante estadísticas Realizadas por el Ministerio de Turismo a través de su regional de turismo</p>	<p>Cambia la motivación de los actores sociales</p>

<b>COMPONENTES</b>			
<b>Componente 1. Capacitación en gestión y operaciones turísticas municipales</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>			
<p>Reunión de planificación para definir los temas a tratar, modalidad, secuencia lógica y didáctica, y función participativa de actores relacionados</p> <p>Consecución de recursos para la capacitación</p> <p>Capacitación</p> <p>Acto de clausura y entrega de certificados</p>	<p>Se deben seleccionar por lo menos 3 tópicos diferentes (Operaciones turísticas, diseño del espacio turístico, normativa turística para municipios.).</p> <p>Se firman acuerdos entre la regional de Turismo y la MCMRP</p> <p>Se contratan por lo menos 3 técnicos para las capacitaciones.</p> <p>Se presentan por lo menos 5 proformas de materiales didácticos</p> <p>Se planifican por lo menos 2 salidas de campo con los participantes</p> <p>Se entregan por lo menos 20 licencias para guías nativos Se entregan por lo menos 20 certificados de participación</p>	<p>Informe de programación de la capacitación Informe técnico</p> <p>Actas de compromiso</p> <p>Contratos</p> <p>Proformas</p> <p>Informe técnico.</p> <p>Licencias y certificados de participación</p>	<p>Escaso personal especializado en turismo</p> <p>Limitada gestión turística</p> <p>Poca participación de actores sociales en la capacitación.</p> <p>Poco apoyo por parte de la Regional de Turismo durante y después del proceso.</p>

Evaluación del proyecto	Se elabora una evaluación técnica del proyecto	Informe técnico	
<b>COMPONENTES</b>			
<b>Componente 2. Capacitación en Turismo Sostenible y desarrollo comunitario.</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>			
Reunión de planificación para definir los temas a tratar, modalidad, secuencia lógica y didáctica, y función participativa de actores relacionados	Se deben seleccionar por lo menos 3 tópicos diferentes (Proyectos de turismo comunitario, Conservación de recursos ambientales, revitalización cultural).	Informe de programación de la capacitación Informe técnico	Escaso personal especializado en turismo
Consecución de recursos para la capacitación	Se firman por lo menos 2 acuerdos entre Instituciones relacionadas y la MCMRP	Actas de compromiso	Limitada gestión turística
Capacitación	Se contratan por lo menos 3 técnicos para las capacitaciones.	Contratos	Poca participación de actores sociales en la capacitación.
Acto de clausura y entrega de certificados	Se presentan por lo menos 5 proformas de materiales didácticos	Proformas	Poco apoyo por parte de la Regional de Turismo durante y después del proceso.
	Se planifican por lo menos 3 salidas de campo con los participantes	Informe técnico.	
	Se entregan por lo menos 30 certificados de participación	Licencias y certificados de participación	

Evaluación del proyecto	Se elabora una evaluación técnica del proyecto	Informe técnico	
<b>Componente 3. Capacitación en Planificación y gestión de proyectos turísticos sostenibles</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>			
Reunión de planificación para definir los temas a tratar, modalidad, secuencia lógica y didáctica, y función participativa de actores relacionados	Se deben seleccionar por lo menos 3 tópicos diferentes (formulación de proyectos de turismo, evaluación de proyectos, gestión de proyectos).	Informe de programación de la capacitación Informe técnico  Actas de compromiso	Escaso personal especializado en turismo  Limitada gestión turística  Poca participación de actores sociales en la capacitación.
Consecución de recursos para la capacitación	Se firman por lo menos 2 acuerdos entre Instituciones relacionadas y la MCMRP  Se contratan por lo menos 3 técnicos para las capacitaciones.	Contratos  Proformas  Informe técnico.	Poco apoyo por parte de la Regional de Turismo durante y después del proceso.
Capacitación	Se presentan por lo menos 5 proformas de materiales didácticos		
Acto de clausura y entrega de certificados	Se planifican por lo menos 3 salidas de campo con los participantes  Se entregan por lo menos 30 certificados de participación	Licencias y certificados de participación	

**Cuadro 27.- • Programa de capacitación en administración y gestión turística en el sector público**

PROYECTO	FECHAS DE REALIZACIÓN	PRESUPUESTO ESTIMADO (USD)	RESPONSABLES
<b>CAPACITACIÓN TURÍSTICA</b>	<b>5 de abril del 2009</b>	<b>4550</b>	
<b>COMPONENTES</b>			
Reunión de planificación para definir los temas a tratar, modalidad, secuencia lógica y didáctica, y función participativa de actores relacionados	5 de abril al 16 de abril del 2009	150	Presidencia mancomunidad Miembros activos mancomunidad Coordinación Técnica mancomunidad Coordinación Administrativa mancomunidad
Consecución de recursos para la capacitación	19 de abril al 7 de mayo del 2009	350	Jurídicos de los municipios inmersos
Capacitaciones	Lunes 17 de mayo al 2 de junio del 2009	500	Secretaría ejecutiva - mancomunidad
Acto de clausura y entrega de certificados	Viernes 2 de junio del 2009	500	
<b>COMPONENTE 2</b>	<b>FECHAS DE REALIZACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO (USD)</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>ACTIVIDADES</b>			
Reunión de planificación para definir los temas a tratar, modalidad, secuencia lógica y didáctica, y función participativa de actores relacionados	5 de julio al 19 de septiembre del 2009	150	Presidencia mancomunidad Miembros activos mancomunidad Coordinación Técnica mancomunidad Coordinación Administrativa Mancomunidad
Consecución de recursos para la capacitación	21 de septiembre al 2 de noviembre	350	Jurídicos de los municipios inmersos
Capacitaciones	11 al 20 de diciembre del 2009	500	Secretaría ejecutiva - mancomunidad



Acto de clausura y entrega de certificados	20 de octubre del 2009	500	
<b>COMPONENTE 3</b>	<b>FECHAS DE REALIZACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO (USD)</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>ACTIVIDADES</b>			
Reunión de planificación para definir los temas a tratar, modalidad, secuencia lógica y didáctica, y función participativa de actores relacionados	6 de enero a 26 de febrero del 2010	150	Presidencia mancomunidad Miembros activos mancomunidad Coordinación Técnica mancomunidad Coordinación Administrativa mancomunidad Jurídicos de los municipios inmersos Secretaría ejecutiva - mancomunidad
Consecución de recursos para la capacitación	01 de marzo 17 de abril del 2010	350	
Capacitaciones	22 de abril al 03 de junio del 2010	500	
Acto de clausura y entrega de certificados	03 de junio del 2010	500	
Evaluación del proyecto	10 de Junio del 2010 al 05 de julio del 2010	50	

**Cuadro 28.- Proyecto:** Plan de dinamización turística para la mancomunidad - Generalidades.

<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Identificar, productos turísticos mancomunados</b>
<b>Duración del proyecto</b>	12 semanas
<b>Fecha sugerida de inicio</b>	12 de abril 2010
<b>Fecha sugerida de control del proceso</b>	6 mayo del 2010
<b>Beneficiarios y/o población objetivo</b>	Actores sociales que se encuentran relacionados directa o indirectamente al desarrollo de la actividad turística en los cantones inmersos
<b>Cobertura geográfica</b>	Mancomunidad Cuenca Media del río Pastaza.
<b>Problemática atendida por el proyecto</b>	1 y 4

**Cuadro 29.- Matriz lógica del proyecto: Plan de dinamización turística para la mancomunidad**

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>FIN</b>			
Contribuir al emprendimiento de desarrollo turístico con la caracterización de productos turísticos que hagan de la mancomunidad un destino turístico que se posicionen como una oferta de calidad a nivel nacional e internacional	De identifican por lo menos 3 productos turísticos en la mancomunidad	Documento registro Fotografías Mapas	Motivación del turista Políticas gubernamentales variables Conflictos territoriales
<b>PROPÓSITO</b>			
Promocionar los atractivos turísticos y las facilidades turísticas como un producto turístico único de calidad	Existe por lo menos tres macroproyectos para cumplir con los objetivos de las fases anteriores  Contribuye a la planificación turística mancomunada.  <i>*Forma estratégica de promover el desarrollo de un destino turístico sostenible mediante el empoderamiento y toma de decisiones por parte de los mismos actores locales cuyos intereses son iguales.</i>	Reglamento interno, actas de reuniones  Registro del análisis del perfil de la demanda  Informes de progresos semestrales y anuales.	Las políticas municipales influyen en la ejecución de proyectos y acciones propuestas por la mancomunidad  Las administraciones municipales participa activamente en la ejecución del proyecto  Existe poca participación de los actores sociales en la ejecución de actividades
<b>COMPONENTES</b>			
<b>Componente 1. Conformación de la Dirección de gestión y operaciones turística de la mancomunidad.</b>			
<b>ACTIVIDADES</b>			
Definir la metodología para identificar a los	Se identifican por lo menos 3	Documento registro	Apoyo en todo el proceso por parte

<p>productos turísticos</p> <p>Identificación y priorización de productos turísticos</p> <p>Diseño del producto turístico de la mancomunidad</p> <p>Difusión del producto turístico</p> <p>Plan de comercialización</p> <p>Evaluación del proyecto</p>	<p>productos estrella. Crear una red de turismo comunitario Producto turístico “Ruta del Agua”</p> <p>Se elabora por lo menos 3 perfiles de proyecto para su futuro desarrollo</p> <p>Se elaboran por lo menos 5000 trípticos y 500 posters.</p> <p>Se elabora un informe técnico</p>	<p>Fotografías</p> <p>Material promocional.</p>	<p>de los representantes municipales y demás actores relacionados al proceso.</p>
--	---	---	---

**Cuadro 30. Plan operativo para el proyecto: Plan de dinamización turística para la mancomunidad.**

<b>COMPONENTE 1</b>	<b>FECHAS DE REALIZACIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO ESTIMADO (USD)</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>Creación de la Dirección de Turismo e la mancomunidad</b>	02 de febrero del 2009 al viernes 10 de abril del 2009	1170	Presidencia mancomunidad Miembros activos mancomunidad Coordinación Técnica Mancomunidad
<b>ACTIVIDADES</b>			
Definir la metodología para identificar a los productos turísticos	02 de febrero al 20 de febrero	250	Coordinación Administrativa mancomunidad Jurídicos de los municipios inmersos
Identificación y priorización de productos turísticos	22 de febrero al 6 de marzo	300	Secretaría ejecutiva - mancomunidad
Diseño del producto turístico de la mancomunidad	9 de marzo al 12 de abril	100	
Difusión del producto turístico	15 de abril de 10 de abril	200	
Plan de comercialización	12 de abril al 10 de mayo	250	
Evaluación del proyecto	15 de mayo	120	

## **6.- Comprobación de hipótesis**

### **1.-Hipótesis nula**

La Dirección de Gestión y operaciones turísticas Sostenibles, desarrolla la actividad turística de manera óptima y planificada en los cantones inmersos por lo que se acepta la hipótesis.

### **2.- Hipótesis alterna**

Se acepta la hipótesis alterna ya que está demostrado de que si no existe la dirección de gestión y operaciones turísticas sostenibles no se desarrollará la mancomunidad de manera conjunta.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Partiendo de los resultados que abordó la fase de diagnóstico se debe indicar que el importante potencial natural y cultural que presenta actualmente la oferta turística mancomunada mas el interés prestado por sus miembros en desarrollar la actividad turística en forma conjunta la presente investigación señala que para el cumplimiento de los objetivos deseados se deben ejecutar cuatro macroproyectos que son: Plan de gestión y operaciones turísticas para la mancomunidad un plan de estructuración del sistema turístico mancomunado, aplicar un programa de capacitación en administración y gestión turística para el sector público y ejecutar un plan de dinamización turística para la mancomunidad.
2. Las directrices previas a la ejecución de la presente propuesta se enmarcan dentro de los parámetros socio-ambientales propuestas en la conformación de la Mancomunidad de la Cuenca Media del Río Pastaza, tal es el caso que indica dentro de su misión el desarrollo de la actividad turística sostenible de forma constante e integral, impulsando los planes de desarrollo turísticos cantonales e incorporando criterios de competitividad y productividad, convirtiéndose en un modelo de gestión cuyo producto turístico se poseione en el mercado nacional e internacional como un destino de calidad y a la vez contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
3. Durante la elaboración del presente trabajo la mancomunidad se encuentra trabajando con 9 de las 12 instituciones involucradas en la ejecución de esta propuesta, lo cual es un indicador de que

se concreten las alianzas y futuras ayudas para que estas acciones tengan los resultados que se desean.

4. El resultado que se consiguió al aplicar la metodología propuesta en la presente investigación a contempló siempre una metodología prospectiva comprendida en tres fases: Conocer y comprender la situación actual de la mancomunidad, analizar los requerimientos para una situación futura deseada y la definición de escenarios futuros; todo esto recae en identificar el mayor número posible de variables que incidieron e inciden en el comportamiento del desarrollo turístico para una evolución coherente con los objetivos deseados en una mancomunidad. Esto hace que dicha metodología pueda ser aplicable a cualquier similar a la mancomunidad.
5. El resultado que aborda la presente investigación propone una planificación dentro de lo sostenible que busca incorporar armónicamente los proyectos con las directrices ambientales de la mancomunidad, sin embargo en la fase de formulación de misión, visión y políticas de la mancomunidad con respecto al desarrollo turístico existió un punto crítico en el que los intereses políticos se antepusieron a los intereses mancomunados, para ello se aplicó la técnica de “backware origin” no indicada en la metodología inicial, para retomar la dirección del taller.
6. Los objetivos trazados al inicio del presente trabajo investigativo, se cumplieron en su totalidad, sin embargo las metodologías de planificación aplicadas requirieron de la necesaria incorporación nuevos talleres y reuniones extraordinarias para poder conseguir la participación activa de los actores involucrados, por lo que algunos procesos como validación de resultados y análisis



interno, se pospusieron por más de una ocasión hasta conseguirla concertación necesaria para su efecto.

7. El macroproyecto donde se identifican los productos turísticos mancomunados está diseñado para proyectarse hacia la dinamización de la economías regional, generando a la vez actividades complementarias microempresariales y comerciales en servicios turísticos básicos (como hospedaje, alimentos, guías) y actividades complementarias (como la artesanía) en las poblaciones locales.
  
8. La gestión turística mancomunada es gradual, menos creciente a lo que se puede ver en forma individual sin embargo tiene resultados más eficaces puesto que optimiza recursos y unifica esfuerzos, tal es así que para la elaboración de este macroproyecto se consiguió mayor atención, más concertación, más atención de las instituciones de apoyo y mayor credibilidad de las acciones a desarrollarse. Esto lo demuestra el análisis de participación en donde se tuvo el 92% de la participación activa de los actores inmersos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1.** Es importante recomendar se legalice el reglamento interno de la dirección turística de la mancomunidad para que pueda contar con los recursos económicos y técnicos necesarios para la ejecución del plan operativo propuesto en el presente trabajo.
- 2.** Se recomienda delegar con la facultad del voz y voto cuando los alcaldes no puedan asistir a las asambleas extraordinarias puesto que esto impide la toma de decisiones y por ende el desarrollo de actividades enmarcadas en esta propuesta.
- 3.** Se recomienda la actualización de planes de desarrollo turísticos cantonales, pues esto facilitaría el trabajo de la dirección de turismo en el desarrollo de los macroproyectos especialmente para establecer el sistema turístico de la mancomunidad.
- 4.** Se recomienda ampliar el programa de traspaso de tecnologías y experiencias al área turística ya que cantones con una gran experiencia como son Baños de Agua Santa y Pastaza, podrían ayudar a cantones en vías de desarrollo turístico como Mera y Palora.
- 5.** Se recomienda a la dirección de turismo que en todas sus operaciones, impere los criterios sostenibles propuestos en las políticas estratégicas para que la actividad turística se desarrolle de una manera óptima y planificada.

6. Se recomienda que para el desarrollo de la actividad turística en la mancomunidad requiere de ordenanzas cantonales, mismas que serán una base para la integración de propuestas regionales y para el desarrollo conjunto, por lo que se recomienda previo a la ejecución del plan maestro aprobar estas ordenanzas en Concejo Municipal para no tener problemas posteriores durante el desarrollo del proceso.
  
7. Se advierte el peligro de que las metodologías propuestas para el diagnóstico situacional expuestas en el presente trabajo pueda no ser aplicable en casos similares, pues existen criterios como participación, concertación, vulnerabilidad del proceso, objetivos comunes entre otros que afectarían durante y después del proceso particularmente a las municipalidades que empiezan a desarrollar la actividad turística.
  
8. De igual manera, el proceso de descentralización del turismo debería evaluarse y hacer una replanificación incluyendo una propuesta sólida de ordenamiento territorial regional, lo cual no sucede hasta ahora. Este podría ser el marco que permita articular el trabajo de los diferentes sectores de la economía de una manera más productiva, en el caso de las mancomunidades dentro del **principio de corresponsabilidad**, incorporando a los demás miembros del Concejo Municipal antes, durante y después del proceso de planificación.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA**

- 1.- **ARRIAGADA., R.,** Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal, una propuesta metodológica., primera edición., Santiago de Chile – Chile., Editorial CEPAL., 2002. Pp- 18-13
  
- 2.- **AYUSO., S.,** Gestión sostenible en la industria turística., Barcelona – España., editorial CEPAL., 2003, Pp. 8-14
  
- 3.- **BARROETA., B.,** Manual de desarrollo local., País Vasco – España., Editorial – ORIGINAL., 1998., Pp 8-13
  
- 4.- **BELLO., C.,** Fundamentos de Regionalización., Quito – Ecuador., Editorial Santillana., 2009, Pp 15 y 16.
  
- 5.- **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE ECUADOR.,** sobre mancomunidades, Ecuador., Capítulo segundo - Organización del territorio Art. 243., 2008.
  
- 6.- **ELLIOT., J.,** Turismo, Política y Administración del sector público, segunda edición., Méjico DF- Méjico., 2005., Pp 78-98.
  
- 7.- **GALTUNG, J.,** traducido por DALLANEDA L., Una Teoría Estructural de la Integración, Buenos Aires- Argentina., Volumen 5 . 1969., Pp22

- 8.- **GARCIA., A.,** Programa Nacional de Dinamización Turística., Publicación 22., Quito-Ecuador., 2005., Pp. 7-11
- 9.- **INSKEEP., F.,** Guía para Administraciones locales - Desarrollo turístico sostenible., Editorial Capitan Haya., Madrid – España., 1999., Pp. 69-100.
- 10.- **LEIVA., M.,** Gestión Turística- para docentes de formación profesional de la enseñanza media de Honduras., Tegucigalpa – Honduras., 2006., Pp 12-14 y 17
- 11.- **LINDEMANN., T.,** 2005. Lecciones aprendidas en el campo de la descentralización y el desarrollo de los gobiernos locales en las zonas rurales de América Latina. Tegucigalpa., Honduras., Editorial Galas., 2005.,Pp 47-110., 115-125.
- 12.- **CALLE Q.,** Guía metodológica para el diagnóstico turístico local., Quito – Ecuador., Editorial Trillas., 2000., Pp – 14 – 22.
- 13.- **SCHULTE S.,** Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo., Santiago de Chile – Chile., Editorial CEPAL., 2003., Pp – 75-79
- 14.- **SEGURA., G.,** Plan de Acción Gubernamental para mejorar la Competitividad del conglomerado del Turismo, Quito-Ecuador., Editorial LEISURE., 2003., Pp. 11-14

15.- VALENCIA., V., Manual de Cultura Turística., SEGUNDA EDICIÓN., Asunción – Guatemala., Editorial Alvarado., 2002., Pp: 18 -27.



## **VIII.- ANEXOS**



# Anexo 1. Mapa- Mancomunidad Cuenca Media el Río Pastaza



## Anexo 2.- Talleres participativos

